

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muy buenos días. Proceda la Secretaría a verificar el quórum.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** (Verifica el quórum legal)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Con asistencia de 26 diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las diez horas con quince minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día por favor.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** 1.- Análisis del Cuarto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Infraestructura: Maestro José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Infraestructura; Maestro Bernardo Huerta Couttolenc, Secretario de Transportes; Arquitecto Diego Corona Cremean, Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinte de febrero del año dos mil quince. 3.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano José Manuel Núñez Vera, por el que solicita la calidad poblana. 5.- Lectura de los ocurros de Regidores y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlapanalá, Puebla, por los que informan que el Presidente Municipal no los convoca a Sesiones de Cabildo. 6.- Lectura del oficio SMT/RPJ/RP/RN/RM/0035/2015 de Regidores del Honorable Ayuntamiento de San Matías Tlalancaleca, Puebla, por el que informan que no fueron convocados al Primer Informe de Gobierno, y que el Presidente Municipal se niega a integrarlos a las actividades del Municipio. 7.- Lectura del ocurso y anexos del Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santiago Miahuatlán, Puebla, administración 2014-2018, por el que informa de diversas irregularidades en la administración municipal y solicita sean investigadas. 8.- Lectura del oficio ASP/00951-15/DGJ de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, por el que remite ocurso y anexos del Ciudadano José Gonzalo Luna Carballido, Director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla, administración 2005 – 2008, por el que interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto emitido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, derivado del expediente Administrativo de Determinación de Responsabilidades P.A.28/2008. 9.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un inmueble ubicado en el Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, con una superficie de 21-52-75.99 hectáreas en favor de la Empresa Granjas Carroll de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; condicionada a que en el predio descrito se desarrolle una inversión para la producción, comercialización y procesamiento de animales materia del objeto social de la citada empresa; comprendiendo, entre otras, la instalación de granjas, rastro, planta de alimentos, planta de rendimiento, centro de servicios o demás actividades conexas; asimismo para que la empresa realice acciones de tipo social, y fomente el desarrollo económico de la región. 10.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Quincuagésimo Novena Legislatura

Jueves 26 de febrero de 2015

del Honorable Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a donar a favor del Gobierno Federal, la fracción del inmueble identificado como terreno marcado con el número tres "C" segregado de la fracción veintiuno, de la Ex Hacienda el Mayorazgo de esta Ciudad, con superficie de quince mil doscientos cuarenta y uno punto sesenta y ocho metros cuadrados; para la instalación, operación y funcionamiento de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Puebla. 11.- Lectura del oficio SGG/038/2015 del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla, el predio ubicado en la esquina que forman las calles 11 Norte y 18 Poniente, identificado con el número 1809 de la calle 11 Norte, Colonia "El Tamborcito", de este Municipio de Puebla, con una superficie de 2,788.48 metros cuadrados; para que se lleve a cabo el proyecto de construcción de la terminal del tren turístico Puebla-Cholula, con motivo de la creación de un corredor turístico con conectividad ferroviaria entre el Museo Nacional de los Ferrocarriles Nacionales de México en Puebla y la Zona Arqueológica de Cholula. 12.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidenta.

**Jueves 26 de febrero de 2015**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** En el Punto Uno del Orden del Día, es el relativo al análisis del Cuarto Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por los Artículos 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asisten los Titulares del Sector Infraestructura: Maestro José Cabalán Macari Álvaro, Secretario de Infraestructura; Maestro Bernardo Huerta Couttolenc, Secretario de Transportes; Arquitecto Diego Corona Cremean, Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos; De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: Jorge Aguilar Chedraui, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Carlos Martínez Amador, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Ignacio Alvizar Linares y Marco Antonio Rodríguez Acosta. para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos a los Titulares del Sector infraestructura antes referidos. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** De conformidad con el Punto Segundo del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y establecidos los lineamientos en el mismo, en términos de lo dispuesto por el Artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se concede el uso de la palabra hasta por treinta minutos, al Señor secretario de infraestructura, titular del sector infraestructura para que manifieste y dé cuenta a esta soberanía del estado que guardan las dependencias que integran dicho sector.

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO:** Muy buenos días. En cumplimiento a los artículos 1, 2, 53, 70, 81, 82, 83 de la constitución política del Estado libre y soberano de Puebla 1, 2, 3, 17 fracción VIII de la ley orgánica de la administración pública del Estado de esta honorable legislatura, someto a consideración de esta honorable legislatura el informe sobre la situación actual que guarda la infraestructura en el Estado, señores legisladores. Puebla es un gran estado que se distingue por su extraordinaria riqueza humana, vasta cultura histórica y que nos llena de orgullo, no obstante durante muchos años su potencial estuvo desperdiciado y el Estado fue acumulando rezagos para que este potencial pueda ser transformado en hechos se necesita una estrategia clara trabajo, duro para alcanzar metas precisas que se conviertan en beneficios palpables para los ciudadanos. La inversión pública sobre todo la efectuada en infraestructura nos permite transformar la idea en acción y beneficios tangibles, por ello ejecutamos el programa de infraestructura más importante en la historia de nuestra entidad el cual ha sido posible gracias a la adopción de una política de austeridad, reducción del gasto que nos permitió destinar más recursos a esta área. Durante estos cuatro años hemos invertido 46,119 millones de pesos lo que nos permitió edificar más hospitales, escuelas, sistemas de agua y drenaje, plantas de tratamiento, vialidades carreteras y puentes. A través de ésta y otras acciones mejoramos las condiciones de vida de la población generamos bienestar y equilibramos las diferencias entre personas y comunidades,

**Jueves 26 de febrero de 2015**

no hay nada que cambie tanto la vida de una persona que perder su salud y no hay nada más triste que ésta persona por falta de recursos no podrá tratarse, acercar los servicios de salud a todos los poblanos es prioridad para este gobierno, a través de hospitales y centros de salud debidamente equipados y con personal capacitado sólo así se podrá construir una sociedad más justa sin importar la condición económica o las restricciones sociales. Dar respuesta a la ciudadanía en materia de servicios de salud implica el desarrollo de una nueva infraestructura y la modernización existente en este sentido durante esta administración hemos invertido 8,098 millones de pesos para dignificar y equipar nueve de cada 10 hospitales y 470 centros de salud, gracias a esto logramos construir o rehabilitar al menos un hospital cada mes y un centro de salud cada cuatro días, como parte de estos esfuerzos en 2014 destaca la construcción de los hospitales para el niño poblanos, el integral de Acajete, General de Huejotzingo, General de Tlatlauquitepec, el integral de Palmar de bravo, los cuales son equiparables o los mejores hospitales privados, asimismo rehabilitados los hospitales integrales de Ixcaquixtla, Quimixtlán, Zoquitlán, Ixtacamaxtitlán, adicionalmente construimos 17 centros de salud con servicios ampliados en diversos municipios destacando los de Teziutlán, San Martín Texmelucan, Chignahuapan, San Pedro Cholula y Tepeaca, se edificaron 20 centros de salud y se rehabilitaron 49 unidades más, la inversión que hemos realizado durante estos cuatro años en materia de salud es superior a la suma de todo lo realizado por las cuatro administraciones anteriores con estas y otras acciones hemos logrado obtener la cobertura universal de salud a través del seguro popular. Puebla tiene una deuda histórica con los que menos tienen a lo largo de muchas décadas los rezagos se fueron acumulando dando como resultado que nuestro Estado ubicara en los primeros lugares de pobreza y marginación, la carencia de servicios básicos como agua, drenaje y electrificación contribuyeron también este resultado, por ello buscando equilibrar las diferencias y tener una sociedad más justa en materia de servicios básicos este gobierno ha invertido 3,289 millones de pesos para ampliar su cobertura. El agua potable es uno de los servicios que impacta de manera directa a la salud de los poblanos, mejora la higiene y reduce las enfermedades, en este contexto hemos destinado 928 millones de pesos en obras de agua potable distinguiéndose la construcción de 1,081 kilómetros de nuevas redes, destaca la ampliación y construcción de los sistemas en la colonia Resurrección de la capital Atlequizayan, Huehuetla, Quimixtlán, Cañada Morelos, Xicotepec y Zacapoaxtla entre otros, esto permitió que de acuerdo con cifras de la CONAGUA Puebla ocupe el cuarto lugar con mayor crecimiento a nivel nacional en cobertura de agua durante el período 2011- 2013 dotando al 88% de la población. En tan sólo cuatro años de esta administración superamos los resultados obtenidos por el gobierno que nos presidió en un 33% el alcantarillado sanitario recolecta las aguas residuales evitando con ello que se tiren a cielo abierto o que infiltren el subsuelo contaminando el ambiente y generando enfermedades, aparte para abatir el rezago en lo que va de esta administración hemos invertido 502 millones de pesos en colectores distinguiéndose la construcción y 464 kilómetros de nuevas redes durante el 2014 destaca la sustitución de los colectores en la 11 Sur en la capital en San Miguel, San José Ixtapa y San Sebastián estas y otras acciones permitieron que durante el período 2011- 2013 Puebla para el segundo nivel nacional con mayor incremento de la cobertura de alcantarillado sanitario pasando 86.5 al 88.9 según datos del CONAGUA. Las inundaciones en nuestro Estado ponen en riesgo a la población y muchas familias pierden su patrimonio en unas cuantas horas, sin mencionar por supuesto los daños que genera al infraestructura por esto en cuatro años se destinaron la cantidad de 794 millones de pesos en obras de drenaje pluvial, durante 2014 se destacan los colectores de la 105 poniente la primera etapa de los de Chapulco y el chinguñoso en el municipio de Puebla y de Tianguismanalco en San Martín Texmelucan. Históricamente

Jueves 26 de febrero de 2015

nuestros ríos y barrancas han sido envenenados con aguas negras comprometiendo al medio ambiente, construir colectores sanitarios es indispensable para conducir las aguas residuales no obstante esta por sí misma no es suficiente, tenemos que cerrar el ciclo con su saneamiento, de ahí la importancia de lo destinado en estos cuatro años, 607 millones de pesos para el tratamiento de agua poniendo en operación 40 plantas tratadoras, resalta en 2014 la construcción de la planta los Reyes de Juárez, la rehabilitación de las plantas San Salvador el seco, Huejotzingo, San Salvador el verde y Domingo Arenas, logrando así ampliar la cobertura en 12.42 por ciento colocando a la entidad en el tercer lugar nacional con mayor crecimiento en este rubro. Estas plantas generan en muchos casos agua para labores del campo haciéndolas más sustentables y dando un mayor beneficio a las comunidades. La energía eléctrica juega un papel fundamental y las actividades diarias de las personas pues incide directamente en la calidad de vida de los habitantes y es un factor fundamental que genera desarrollo, en lo que va de la presente administración y en conjunto con la CFE se invirtieron 449 millones de pesos para 107 obras y acciones de electrificación lo que representa 171% más de lo invertido durante todo el sexenio anterior. Durante 2014 se destaca la construcción de los trabajos de Atlixco, San Andrés Cholula, Ajalpan, Cuetzalan Eloxochitlán, Hermenegildo Galeana, Huehuetla, Huitzilán de Serdán y Puebla estas obras han permitido aumentar el grado de electrificación alcanzando una cobertura del 99.20 por ciento según datos de CFE. La pobreza del estado es una problemática heredada de varias décadas y con anterioridad se han ejercido bolsas millonarias que no han podido cambiar esta situación si realmente queremos impactar tenemos que atacar el problema de raíz generando las condiciones para que las personas realmente salgan de esta triste circunstancia, uno de los caminos sin duda, educación, si queremos una sociedad más equitativa y con las mismas oportunidades este es un factor fundamental, nuestro objetivo es que sin importar el origen o condición social o económica los niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades de desarrollo por ello en cuatro años hemos invertido 4194 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos lo que representa 63% más de la inversión realizada en todo el sexenio pasado. En 2014 destaca la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en la capital del Estado y otro en San Miguel Xoxtla, en educación básica durante 2014 destaca la construcción y rehabilitación de 1462 escuelas, además modernizamos centros escolares en Teziutlán, Tepeaca, Zacapoaxtla, Izúcar de Matamoros, Tlatlauquitepec, Chignahuapan, Zacatlán Huejotzingo, San Andrés Cholula, Acatlán y Huauchinango así como 6 centros escolares en la capital del Estado. En educación superior realizamos obras de ampliación en la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, la intercultural de Huehuetla y el Instituto Tecnológico Superior de Libres, también se construyeron campos universitarios en Izúcar de Matamoros, San Sebastián Tlacotepec, Quecholac y San Salvador el Verde. Las acciones emprendidas en materia educativa ha contribuido al mejoramiento continuo de los indicadores de cobertura y calidad destacando el avance de 20 lugares en la prueba enlace y el aumento de 15% de la cobertura del nivel superior, para seguir impactando la pobreza tenemos que generar riqueza a través de inversiones que generan empleo y para esto hay que desarrollar infraestructura necesaria para traer mayor inversión al Estado como consecuencia de las acciones emprendidas, detonamos nuevos polos de desarrollo de San José Chiapa el cual ya está rindiendo frutos generando miles de empleos. En 2014 destaca la construcción del centro de capacitación para el sector automotriz, este centro será la puerta de entrada a una vida de superación ya que nuestros jóvenes saldrán con capacidades que les permitan emplearse en una de las industrias más pujantes del país, este recinto cuenta con 17 laboratorios, un área de robótica y se destaca como el mejor equipado de América Latina permitiendo transmitir conocimientos

Jueves 26 de febrero de 2015

de última generación y desarrollar las capacidades de miles poblanos estas estrategias están dando resultados en la atracción de inversiones, destacando los 3000 millones de dólares que Audi y Volkswagen destinarán a Puebla y la creación de 74,000 empleos 59% más que todo el sexenio anterior. La creación de empleos es la base del sustento de las familias entre las fortalezas de Puebla destaca su cultura, su clima, su historia, su arquitectura, lo que hace del turismo uno de las industrias con mayor potencial para generación de empleos, por esta razón en lo que va de esta administración hemos destinado 3,426 millones de pesos para el desarrollo de infraestructura turística y cultural, destaca el inicio de los trabajos de la construcción del museo internacional barroco que estará listo en 2016 representando un gran atractivo turístico y cultural, de igual forma modernizamos el auditorio siglo XXI, hoy metropolitano, el cual tenía deficiencias importantes tales como butacas sin visibilidad completa falta de lugares de estacionamiento un vestíbulo inadecuado y aparte de solucionar la problemática mencionada se mejoró la acústica, iluminación, salida de emergencia, se incrementó la capacidad de aforo y se mejoraron las calles de acceso y se construyó una plaza pública. Con la finalidad de acercar al público la música clásica y sus destacados compositores construimos el museo internacional de la casa de Viena en Puebla, el cual ofrece un espacio óptimo para el desarrollo de conciertos y actividades culturales. En con la colaboración con la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Turismo remodelamos el antiguo colegio de San Francisco Javier, para la apertura del museo del ejército y Fuerza Aérea, el museo exhibe 419 piezas de armamento, uniformes, reproducción de banderas así como pantallas multimedia que muestran la historia militar en nuestro país, asimismo concluimos la tercera etapa del rescate del ex hacienda de Chautla la cual es un importante atractivo turístico de la región, adicionalmente se instaló la galería tesoros de la catedral en Puebla. La inversión en infraestructura turística nos ha permitido ser el destino sin playa más visitado del país lo que ha aumentado la derrama económica en este sector en un 86% así como incrementar el 76% el número de visitantes con respecto al 2010. La infraestructura de comunicaciones y transportes es un factor fundamental para detonar el desarrollo, hacer más eficiente el traslado de personas y mercancías el desarrollo este sector mejora la conectividad y acercar los servicios como la salud, la educación y de todo el progreso en estas comunidades por eso a lo largo de estos últimos cuatro años se invirtieron en este rubro 17,055 millones de pesos 73% más de lo invertido durante todo el sexenio anterior, lo que nos permitió construir y modernizar 2557 km de carreteras y caminos que equivalen a la distancia entre Puebla y Los Ángeles California. Durante 2014 sobresalen la construcción del nodo Juárez Serdán, el viaducto de la avenida 31 poniente, el distribuidor vial Cholula y la primera fase del distribuidor vial nueve que conecta el periférico con la autopista México Veracruz, así como los puentes tepetate, Santa Rita, agua santa y Zaragoza, durante esta administración hemos colocado 1 millón 818 mil metros cuadrados de concreto hidráulico equivalen a una carretera de 260 kilómetros, en 2014 realizamos la pavimentación con concreto hidráulico de las avenidas 11 norte sur, 25 y 31 oriente poniente, circuito Juan Pablo II, así como los bulevares norte y las torres desde la margarita hasta Boulevard Atlxcáyotl entre otros. El concreto hidráulico durará décadas con poco mantenimiento lo que se traduce en ahorros y comunidad para el usuario, en el 2014 en materia de carreteras sobresalen la construcción y puesta en operación de los tramos Zacapoaxtla-Tlatlauquitepec, Zacatlán- la cumbre, Aquixtla - Tetela de Ocampo y libramiento de Cuetzalan por mencionar algunos bajo el esquema de concesión estatal con apoyo federal iniciamos la construcción del segundo piso la autopista México Puebla que tener una longitud de 13.3 kilómetros con una inversión de más de 10,000 millones de pesos. Puebla sigue creciendo y la movilidad es uno de los grandes retos, motivar el uso del transporte público es el futuro de todas las ciudades importantes esto sólo se puede lograr con un servicio rápido,

Jueves 26 de febrero de 2015

eficiente, limpio, seguro, más amigable con el medio ambiente y por supuesto que impacte a los bolsillos de las familias poblanas por eso Dante cuatro años hemos invertido 3,219 millones de pesos para la operación del RUTA, en dos años la línea uno ha beneficiado a 100,000 usuarios diariamente recorriendo los municipios de Amozoc, Puebla, San Andrés Cholula a lo largo de 18.5 kilómetros reduciendo el tiempo de traslado hasta en 45 minutos. Durante 2014 se llevaron a cabo acciones a fin de poner en operación el segundo corredor que cubre una distancia de 12.5 kilómetros a lo largo de la avenida 11 Norte-Sur, en el sentido el IMCO otorgó a Puebla el primer lugar nacional en el índice de presupuesto verde. La crisis de valores y la desintegración de las familias es una problemática de este nuevo siglo, esta afectación al núcleo familiar crea oportunidades para que los jóvenes tomen caminos equivocados, por ello desarrollamos infraestructura que nos permite mejorar el tejido social a través del deporte y la convivencia sana, por ello en estos cuatro años se han invertido 1,240 millones de pesos para la construcción de nuevos espacios verdes y la modernización de los existentes destaca en 2014 la rehabilitación del parque ecológico, el del paseo del teleférico, el parque de la niñez, así como el parque lineal en la zona de Angelópolis, un clúster urbano sustentable que integre un circuito que comunica jardín del arte, el auditorio metropolitano, el hospital para el niño poblanos, estrella de Puebla, el centro integral de servicios, el paseo del río Atoyac y el eco parque metropolitano. Finalmente realizamos acciones de reforestación lo que contribuye al mejoramiento del medio ambiente, hemos desarrollado, rehabilitado y equipado más de 200 hectáreas de parques en los cuales fomentamos la actividad física, la convivencia familiar y la cultura del respeto al medio ambiente. Conscientes de la situación que vive nuestro país durante estos cuatro años hemos invertido 1,005 millones de pesos en infraestructura para la seguridad, en 2014 construimos dos arcos de seguridad con tecnología de vanguardia en las autopistas México Puebla y Puebla Veracruz, asimismo construimos equipamos cuatro casas de justicia en Acatlán, Huauchinango, Izúcar de Matamoros y Zacatlán pusimos en operación tres centros integrales de prevención y participación ciudadana en Tehuacán y tres más en la ciudad de Puebla y edificamos la estación de policía y bomberos en San José Chiapa. Finalmente pusimos en marcha el cuartel de la policía turística y el centro de identificación vehicular, convencidos que el trabajo entre los tres niveles de gobierno es fundamental celebramos convenios para desarrollo de infraestructura con diversos municipios y dependencias federales tales como la Secretaría Hacienda, Turismo, Comunicaciones y Transportes, BANOBRAS, SEMARNAT, FONADIN, CONAGUA, CDI y CFE. Aprovecho para reconocer el apoyo recibido por parte de estas instancias más allá de cualquier interés político. También quiero destacar la extraordinaria labor que desempeñan ustedes, los legisladores de nuestro Estado quienes en un ámbito de soberanía han contribuido enormemente en el desarrollo de nuestro Estado. Señoras y señores diputados como he informado, hemos ejecutado el programa infraestructura más ambicioso en la historia de nuestro Estado pero esto carece de toda importancia si cada obra que realizamos no logra impactar de alguna u otra manera en el presente y futuro de las familias poblanas, los indicadores nos dicen que vamos por buen camino ahora la inversión privada está regresando a nuestro Estado generando el empleo tan esperado, hoy nuestro Estado recibe mucho más turistas y con mayor derrama económica, hemos avanzado más que antes en la cobertura de servicios básicos ubicándonos en los primeros lugares nacionales, contamos con mucho más espacios para aquellos que quieran estudiar, en muchos más planteles, la infraestructura de salud está renovada y tenemos más hospitales y mejor equipados que en otros tiempos no hubiéramos podido imaginar, hoy tenemos un transporte público más limpio, seguro, cómodo y rápido como nunca antes vemos a nuestras familias y jóvenes disfrutar de los parques y áreas deportivas que hasta hace unos

Jueves 26 de febrero de 2015

años no existían hoy nuestras ciudades son más armónicas más bellas y con mejores vías de comunicación, ahora las obras las hacemos más rápido y con materiales de calidad sin duda Puebla está viviendo uno de los cambios más importantes de su historia. Hoy nos sentimos más orgullosos como poblanos cuando vemos como nuestro estado se levanta con fuerza hacia un mejor futuro, un estado de gente buena que responde a los retos y que sabe aprovechar las oportunidades de superación y de trabajo, hoy tenemos un Puebla en armonía gozando de un ambiente de paz social tan anhelado en nuestro país, con todas estas acciones podemos concluir que tenemos ante nosotros un horizonte lleno de esperanza seguiremos trabajando unidos en torno a un objetivo común de transformar a Puebla en el Estado que todos soñamos, muchísimas gracias. Es cuanto legisladores.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS:** A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los seis Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las Dependencias comparecientes en el Sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene la palabra la Diputada Patricia Leal Islas.

**C. DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Con su venia señor Presidente. Le damos la bienvenida a los señores secretarios de infraestructura Cabalán Macari, de Transportes Bernardo Huerta y el Arquitecto Diego Corona Director del CAPCEE sean bienvenidos a este Congreso. Mi pregunta va dirigida al señor Secretario de Infraestructura. A lo largo de su exposición, señor secretario, hemos escuchado como el gobierno del estado ha destinado una gran cantidad de recursos para la ejecución de diferentes obras en nuestra entidad, alguna de estas obras se destacan obviamente por su magnitud y por su monto de inversión, estamos desde luego conscientes que los beneficios que representan las obras a nuestro Estado; sin embargo, algunos medios de comunicación han dado cuenta de las variaciones que existen entre el monto original anunciado y monto que el gobierno termina gastando, tal es el caso por referir algunos ejemplos del recientemente inaugurado que ecológico el cual supimos de una inversión original 85 millones de pesos y finalmente el Estado gastó 163 millones de pesos. De la misma manera pudiéramos mencionar el caso del distribuidor nueve del periférico ecológico el cual también ha sido señalado como una de las obras que ha presentado estas características. Así mismo en otra de las importantes obras viales de la capital pudiera ser el nodo Juárez Serdán también el monto contratado fue ampliado pasando de 311 millones a 394 millones de pesos. Por lo anteriormente señor secretario de infraestructura le solicito atentamente informe a esta soberanía ¿A qué se debe que obras de gran importancia presenten variaciones entre costo original y el costo final? ¿Es acaso una falta de planeación un error de un proyecto, una ampliación de metas o cuál es la razón de estas variaciones? Y si fuera tan amable de dar cuenta en específico a esta soberanía dé las razones de estas variaciones del parque ecológico, el distribuidor vial nueve del periférico y del nodo Juárez Serdán. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS:** Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Patricia Leal Islas se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de infraestructura.

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO:** Yo creo que es un tema que es bueno preguntar porque antes que nada en la Secretaría de Infraestructura siempre nos apegamos a las leyes aplicables en la materia siempre estamos apegados a una disciplina presupuestal, no hacemos absolutamente nada que no debamos y siempre hemos sido transparentes de principio a final hemos dicho lo que las obras han representado y también hemos dicho si ha habido aumento de metas, cuanto se ha gastado y lo que está en las obras de cada uno de los temas que usted me preguntó tiene diferente explicación, el primero por ejemplo el parque ecológico efectivamente empezó con un presupuesto cercano a los 80 y pico millones de pesos durante muchas reuniones que se tuvieron los vecinos pedían que este parque uno de los parques más importantes del Estado un paquete 57 hectáreas tuviera más alcances de los que tiene actualmente pedían más canchas, pedía que se arreglaran algunos pasos internos, decían que uno de los lagos olían mal, una serie de peticiones que se fueron haciendo durante el transcurso de la primera fase, estas peticiones por supuesto se platicaron con el gobernador en una de las visitas que hizo en diciembre con el Presidente municipal Tony Gali, refirió que el parque daba para mucho, era difícil invertir una cantidad extraordinaria en este parque, esto resultó en que el parque pasara de unas metas originales a otras metas completamente diferentes, le quiero leer más o menos para darnos una idea a lo que me refiero, por ejemplo el parque contaba originalmente con cuatro canchas de usos múltiples, terminamos haciendo 11 nuevas canchas y rehabilitamos todas las canchas existentes entonces terminamos con 17 canchas nuevas y restablecidas en vez de cuatro, teníamos una tirolesa, se construyó un muro para escalar extraordinario, se construyó módulo completo de estacionamiento con concreto hidráulico, se rehabilitaron todos los andadores internos del parque que no estaban incluidos y se hicieron casi el doble de los andadores que existían para comunicar el parque de un punto a otro y que para las personas que ya sea que se fueron caminando o en bicicleta pudieran transportarse dentro de este parque sin ningún problema, lo que pasa es que tu ibas en bicicleta y literalmente tenías que pasar cargar la bicicleta pasar encima de unas plantas para llegar a otra parte del parque, entonces hicieron un trabajo muy importante en andadores. También trabajamos en la parte de lago, lo limpiamos, lo vaciamos, hicimos todo un saneamiento y metimos equipo especial para mantener este lago más sano, metimos mucho más jardinería de la estaba originalmente, los baños fue un tema también importante en el proyecto original no se tocaba los baños, arreglamos todos los módulos de baños, hicimos tres módulos más, todas las cafeterías existentes se hicieron nuevas, también en la parte del proyecto, se hizo una pista de bicicleta, se hizo un área de patinetas, se hizo un golfito y así podría estar enumerando una serie de situaciones que hicieron que el proyecto si lo vemos crecerían mucho más del doble del proyecto original, entonces no significa que las obras se nos extendiendo más caras sino que en muchos casos como éste, cuando tenemos oportunidad de enriquecer algunas zonas, siempre apegados a la disposición presupuestal lo hacemos y generamos una obra mucho más completa, lo mismo pasó en el nodo Juárez Serdán, hoy un poquito diferente, ahí tenemos una licitación pública que nos generó unos ahorros muy importantes, existen algunos recursos federales que si no se usan en la misma obra se pierden, en ese momento empezamos hacer obras complementarias que nos pudieran enriquecer, crecimos algunos carriles, hicimos más calles de concreto hidráulico, había una obra por ahí de agua potable que ya estaba, ya tenía que cambiarse y éste era el momento, hicimos la obra de agua potable, metimos más luminarias, hicimos más banquetas y guarniciones, al final del día ese ahorro que habíamos tenido con ese techo presupuestal se usó para otra vez entregar una obra más completa hacia los ciudadanos. Y por último el caso que mencionan algunas personas tiene dos fases, la primera fase que es una de las que terminamos y está ya funcionando y la segunda fase que es la que está

Jueves 26 de febrero de 2015

yendo hacia México, cuando nosotros dimos el total de las dos fases, este medio de comunicación dijo que se había ido porque habían tomado solamente la fase número uno, a diferencia no estaban tomando las dos fases completas entonces al final lo que le quiero decir es que en la Secretaría estamos siempre muy apegados a la disciplina presupuestal, a la planeación y al final del día estas obras no tienen sobrecosto, porque un sobre costo sería pagar más por lo mismo, estamos entregando obras mucho más completas a la ciudadanía que por supuesto con materiales de primera calidad que esperamos que vayan a durar muchos años.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Mota Quiroz.

**C. DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ:** Con su permiso Diputada Presidenta. Señores secretarios agradezco que nos acompañen hoy. Compañeras y compañeros diputados. Medios de comunicación y público en general. Con la aparición de los denominados mototaxis en varios municipios de la entidad el gobierno del Estado tomó acciones para regular el servicio de transporte que brindaban y desde el Congreso del Estado se giró una recomendación el 16 de junio de 2011 para retirarlos y puede que de seguir operando, ponen en riesgo la integridad de los usuarios al ser un servicio inseguro y que genera muchos accidentes, este hecho ocasionó controversias entre pobladores de diversos municipios como Coronango, Cautlancingo, Acatzingo, Tecamachalco entre otros y por supuesto con los propietarios de dichas unidades pues persistía la aparición de estas unidades de transporte que operaban sin regularse, es por ello que el gobierno del Estado puso en marcha el programa de sustitución dos mototaxis por un taxi local, quisiera preguntar al secretario de transportes Bernardo Huerta ¿Cuántas personas han sido beneficiadas con la ejecución del programa sustitución de mototaxis por un taxi local? ¿Cuál es el monto de inversión destinado para la creación de los dos programas sustitución de los mototaxis por un taxi local? ¿Y cuántos mototaxis han sido retirados de circulación? De antemano muchas gracias por su respuesta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por el diputado Francisco Mota Quiroz, se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Transportes.

**C. SECRETARIO DE TRANSPORTES, BERNARDO HUERTA COUTTOLENC:** Con su permiso señores diputados. Diputado Mota con mucho gusto le informo de los resultados y los avances del programa sustitución de mototaxis por taxis locales, como usted bien señala desde que tomamos el control de la administración en el año 2011 se detectó este fenómeno a todas luces ilegal bajo que operaban bajo un esquema de otorgamiento de los permisos irregulares otorgados por la administración anterior, a partir de ese momento se determinó desarrollar e instrumentar un programa que pudiera darle certeza jurídica a aquellas personas que se encontraban prestando esta actividad a todas luces ilegal, a tres años de instrumentación del programa han sido beneficiados más de 2,304 Taxistas lo que implicó el otorgamiento de 1,152 permisos de taxis locales en 44 municipios, esto ha venido hablarles sobre todo esto que señalamos certeza jurídica aquellas personas que habían sido engañadas y que actualmente ya pueden prestar el servicio bajo el amparo de un permiso otorgado por la autoridad, de igual manera se integran a la formalidad al pagar los derechos correspondientes y obviamente al hacer pago también de la tenencia

en su caso y de los seguros correspondientes que ofrecen mayor comodidad y seguridad de los usuarios, los recursos aplicados hasta el año 2014 han sido 36 millones de pesos prácticamente, 35 millones 929 mil pesos que equivalen a los apoyos otorgados como parte de pago del enganche para la adquisición de los taxis locales y los derechos correspondientes al otorgamiento del permiso de taxi local. De esta manera estos recursos han sido otorgados a fondo perdido por parte del gobierno del Estado, de manera conjunta con un fondo de crédito apoyado aprobado por nacional financiera que esa institución que de alguna manera absorbe el riesgo de incumplimiento en el caso de que no hagan frente a sus obligaciones los nuevos permisionarios, sin embargo quiero señalarle pues una manera muy agradable que a la fecha no se encuentra en cartera vencida ninguno de estos créditos otorgados por la institución de crédito Banorte que fue la que otorgó los créditos a los permisionarios lo que significa que todos estos 1,152 taxis locales están funcionando de una manera adecuada y se les está permitiendo a todos los permisionarios un ingreso suficiente que les permita hacer frente a esta responsabilidad. Respecto a los operativos realizados y el decomiso de los mototaxis de aquellas personas que no se integraron el programa y que de alguna manera continúan prestando servicio sobre todo en algunos municipios como es el caso de Acatzingo en algunos casos en Cuautlancingo y Coronango a la fecha se han realizado diversos operativos los cuales han retirado de la circulación alrededor de 435 mototaxis los cuales han sido puestos a disposición del ministerio público dado que el propio código de defensa civil establece que aquella persona que preste servicio de transporte público sin la concesión o el permiso correspondiente será sujeto a esta sanción y decomiso. Es cuanto diputado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias señor secretario. Ahora corresponde el uso de la palabra al diputado Víctor León Castañeda.

**C. DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA:** Con su venia Diputada Presidenta. Saludo con aprecio al secretario de infraestructura, al secretario de transportes, al director General de CAPCEE, a todos los invitados especiales. El patrimonio de las familias es el resultado de un gran esfuerzo realizado través de años de trabajo en ese sentido el gobierno está obligado a brindar seguridad jurídica y certidumbre a los ciudadanos como representantes populares debemos vigilar que las garantías de los ciudadanos sean respetadas, sin embargo debemos reconocer que en ocasiones las obras generan afectaciones en propiedades de particulares y con ello muchas personas se sienten temerosos de perder su patrimonio, tal es el caso de las obras como el Boulevard las torres en que fueron expropiados algunos predios para poder construir una obra importante en beneficio de la colectividad, en este aspecto no lo dejamos de lado y entendemos que los beneficios colectivos son superiores a los particulares, no obstante los vecinos del lugar donde se ejecutó esta obra por parte de la Secretaría de infraestructura señala que fueron víctimas de expropiación sin que se les hubiera avisado o propuesto alguna alternativa, por lo anterior secretario de infraestructura me permito formularle las siguientes preguntas. ¿Cuál es el proceso que se sigue en su Secretaría para las liberaciones de las afectaciones? ¿Cuántas expropiaciones ha realizado su Secretaría? ¿Por qué motivo no se llevó un proceso de diálogo con los propietarios para poderles comprar en lugar de expropiar? y por último ¿Cómo se determina el valor de los predios afectados? Por sus respuestas he de agradecerle anticipadamente señor secretario. Es cuanto Diputada Presidenta

**Jueves 26 de febrero de 2015**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Para responder por las preguntas formuladas por el diputado Víctor León Castañeda, se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario de infraestructura.

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO:** Diputado Víctor, antes que nada quiero comentarle que por supuesto una de nuestras funciones es hacer obra pública pero también una de nuestras funciones es afectar lo menos que podamos a todos los poblanos. Desde que nosotros estamos haciendo un proyecto y nos ha pasado en muchas ocasiones, hemos cambiado el proyecto y los trazos para tratar de afectar lo menos que se pueda a personas o propietarios terceros que están cerca de nuestras obras, hay ocasiones que es inminente que se tiene que llegar a hacer alguna afectación como es el caso de la avenida de las Torres, déjeme comentarle que en este caso efectivamente en el caso específico de la avenida de las Torres se han tenido decenas de pláticas con las personas para llegar a un acuerdo, siempre partimos de un avalúo comercial y éste avalúo comercial es siempre el que está en la mesa tratando de llegar a un acuerdo, déjeme comentarle que en el caso de la Secretaría el 99% de las ocasiones llegamos a un acuerdo, solamente 1% de los casos y en muchas ocasiones muchas personas que aprovechan la oportunidad para generar sobrecostos que estamos impedidos por ley para pagarlos, en estas ocasiones es cuando desgraciadamente tiene que entrar este modelo pero la misma avenida de las Torres en el tramo donde estoy construyendo, que es el tramo del distribuidor, tuvo un pequeño retraso exactamente por agotar el tiempo de estar platicando con todas estas personas, para nosotros el diálogo es lo más importante y como le digo hemos tenido una excelente respuesta de las personas con las que hemos tratado porque la mayoría tiene como usted comentaba que a veces el bien público va por encima del bien privado y hemos pagado precios justos, hemos tratado de solucionar los problemas y hasta donde hemos podido hemos hasta como le comentaba modificado los proyectos para llegar a tener una menor afectación.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Gracias Señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la Diputada Corona Salazar Álvarez.

**C. DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ:** Diputada Presidenta, saludo con mucho gusto a los Secretarios, al público que hoy nos acompaña, compañeros Diputados y medios de comunicación; mi pregunta o mis preguntas van dirigidas al Arquitecto Diego Corona, Director de CAPCEE, en marzo del 2014 los integrantes de esta Quincuagésimo Novena Legislatura aprobamos una modificación al Decreto de creación del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos CAPCEE, con el objetivo de que labore y desarrolle proyectos de construcción de infraestructura especial que se requieran en la entidad sin importar que no sean espacios destinados a la educación. Estas nuevas atribuciones del CAPCEE le permiten construir, rehabilitar y equipar inmuebles destinados a eventos culturales, deportivos, artísticos, ocupacionales, de recreación, museos, infraestructura de seguridad, prevención, capacitación, oficinas administrativas, así como cualquier otra obra o proyecto que realice el Estado; con estas nuevas facultades y atribuciones del CAPCEE me gustaría o nos gustaría saber lo siguiente: ¿Qué obras distintas a la educación se están realizando y cuál es su inversión?, ¿Qué museos está construyendo CAPCEE y cuáles también el monto de la inversión?, por otro lado sabemos que está construyendo el Museo Barroco, quisiéramos saber ¿Cuál es su avance y el monto de la inversión

Jueves 26 de febrero de 2015

destinada?, y se ha hablado mucho mediáticamente de los arcos de seguridad, mi pregunta es si están funcionando o no al 100% y también que Dependencias operan estos arcos de seguridad. Y por otro lado entiendo que ahora CAPCEE también puede intervenir edificios históricos y otro tipo de inmuebles con valor arquitectónico, en ese sentido me gustaría saber junto con esta Soberanía ¿Qué trabajos de intervención está realizando en el sitio arqueológico de Cholula?, ¿Cómo se garantiza el respeto y estricto apego a la conservación del patrimonio cultural?, y ¿Cuál es la inversión de los trabajos que se está llevando a cabo en esta zona arqueológica? Es cuanto y de antemano muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias, para responder las preguntas formuladas por la Diputada Corona Salazar Álvarez, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

**C. DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, DIEGO CORONA CREMEAN:** Que gusto estar aquí, efectivamente esta Soberanía autorizó al CAPCEE para realizar obras, algunas de estas obras son los arcos de seguridad pública, uno ubicado en la autopista federal a Huejotzingo y el otro en Palmar de Bravo, los arcos están totalmente terminados ya fueron entregados. Contestando a la pregunta, estamos a la vanguardia en el sentido de que conjuntamente está la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, así mismo están dotados un sistema de rayos X de la más alta tecnología del mundo, superior a la del aeropuerto de la Ciudad de México y detectan si los camiones tienen o no drogas, personas y armas. Por otro lado el tema de los Museos, este año el CAPCEE construyó tesoros de la catedral, el Museo de la Música, El Museo del Ejército y Fuerza Área Mexicanos aquí enfrente del Paseo Bravo, todos los museos por un monto de 180 millones de pesos. Quiero destacar que esto lo hace CAPFCE con la total supervisión y coordinación del Secretario de Infraestructura y de la Secretaría de Infraestructura, es una labor coordinada y con las Dependencias Federales como es CAPUFE con la Comisión Nacional de Electricidad y otras.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Gracias Señor Director General, ahora tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío Aguilar Nava.

**C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA:** Con su venia señora Presidenta. Señores Secretarios sean bienvenidos, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, invitados que nos honran con su presencia en galerías. El Programa de Reemplacamiento que inició el Gobierno del Estado generó muchas expectativas, no solo en la capital del Estado sino que al interior del mismo independientemente de toda la información que se distribuyó y las campañas que se llevaron a cabo para que la gente cambiara sus placas, en específico en el Distrito 23º con cabecera Acatlán de Osorio que dignamente represento, muchas gente se acercó para preguntarme si era conveniente reemplacar sus automóviles y cuáles eran los beneficios del Programa; me pude percatar que la mixteca poblana la mayoría de gente comprendió la importancia de reemplacar su automóvil, por lo tanto acudieron a los lugares destinados para cumplir con el Programa, bajo este tenor agradecería me responda las siguientes preguntas Señor Secretario: ¿Cuál era el objetivo del Programa Reemplaca 2012?, ¿Cuál es el beneficio del

Jueves 26 de febrero de 2015

Programa de Reemplacamiento?, ¿Cuántas unidades acudieron a dicho reemplazamiento?, ¿Qué acciones se implementaron con respecto al parque vehicular?, ¿Cómo está conformado el padrón vehicular?, ¿Cuántas unidades no acudieron a dar cumplimiento a este Programa?, y ¿Qué ocurrirá con aquellos concesionarios y permisionarios que no dieron cumplimiento a dicho Programa?, gracias Señor Secretario, es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Rocío Aguilar Nava, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Transportes.

**C. SECRETARIO DE TRANSPORTES, BERNARDO HUERTA COUTTOLENC:** Muchas gracias Diputadas, respecto a sus preguntas solamente quiero hacer una precisión muy respetuosa, existieron dos Programas de Reemplacamiento impulsado por el Gobierno del Estado, uno respecto al padrón particular por así decirlo los automóviles particulares y otro respecto al servicio de transporte público. Efectivamente el Programa inicio en el año 2012 con objeto de darle de igualmente certeza jurídica a todos los concesionarios y permisionarios del transporte público, independientemente de esto por Ley se tiene que hacer un reemplazamiento cada 3 años, precisamente para mantener actualizados todos los padrones de vehículos que circulan en Puebla. En transporte público existen 33 mil 194 concesiones y permisos los cuales están divididos en taxis locales y en las zona del interior del Estado. El Programa de reemplacamiento nos permitió hacer una depuración precisamente de todos estos registros y permite ubicar que efectivamente los vehículos, los taxis por ejemplo son de municipios o la capital, El programa nos ha permitido precisamente tanto a los concesionarios como a los usuarios, de igual manera nos permite verificar que toda la documentación se encuentra en regla, que todos los seguros se encuentran vigentes en beneficio de los usuarios.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias Ciudadano Secretario, ahora tiene el uso de la palabra el Diputado Miguel Ángel Huepa.

**C. DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ:** Con el permiso Presidenta. Saludo con mucho afecto a los Señores Secretarios, Director bienvenidos a este Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas, personas que nos están acompañando, medios de comunicación. La ejecución de obras públicas en cualquier Gobierno debe ser una actividad que requiera de planeación y un profundo análisis de costo-beneficio, el objetivo final de toda obra pública es el beneficio para la ciudadanía al generar bienestar social; por esa razón resulta imprescindible realizar obras bien planeadas con relación con su tiempo de ejecución y a su inversión para garantizar menos molestias a la ciudadanía y la solvencia de los recursos público destinado a éstas. Los primeros meses del año pasado las y los poblanos fuimos testigos de la puesta en marcha de la modernización de 4 de las principales avenidas en la capital del Estado, el Circuito Interior Juan Pablo II, Boulevard Norte y las Avenidas 25 y 31 Oriente-Poniente, esto provocó fuertes congestionamientos y mayor tiempo de traslado para las personas que viven o que transitan justamente en la capital; por ello Secretario de Infraestructura considero importante preguntar algunos temas relacionado justamente con estas obras, primero ¿La ejecución simultánea de estas obras viales responde a una estrategia de planeación?, ¿Cuáles fueron las acciones concretas que se tomaron para disminuir el

Jueves 26 de febrero de 2015

tiempo de ejecución de estas obras, si es que existió?, y ¿Qué medidas se tomaron para mitigar las molestias en la ciudadanía?. Por otra parte se señalaron en algún medio de comunicación que algunas obras viales no fueron entregadas en tiempo, vamos conforme a la planeación establecida justamente por la Dependencia que encabeza, tal es el caso del nodo Juárez-Serdán, el viaducto de la 31 poniente y el anillo 9 del periférico; al respecto me permito cuestionar lo siguiente Señor Secretario: ¿Cuáles fueron las causas de los retrasos en la puesta en operación de las obras antes mencionadas?, ¿Cuánto tiempo después de lo planeado se entregaron estos proyectos?, y ¿Qué acciones ha tomado, si es que se tomaron la Secretaría... su Secretaría para reducir y recuperar los tiempos de ejecución de las obras?, por su atención y su respuesta muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Infraestructura.

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO:** Diputado, voy a empezar con la parte de la planeación y es una buena pregunta que nos hacen continuamente del tema de esta cuatro avenidas; una de las estrategias que ha funcionado bien en este Gobierno para bajar recursos, ha sido que siempre nos estamos adelantando y tenemos proyectos para ir a pelear recursos a la federación, a veces estos recursos están dentro de un calendario y a veces surgen ventanas de oportunidad. En el tema de las avenidas había la planeación de hacer nada más dos de las cuatro avenidas, a finales de 2013, en uno de los proyectos que habíamos estado peleando, nos avisaron que había habido una reasignación de recursos, una economía y que la podíamos aprovechar en estas avenidas de concreto hidráulico, pero teníamos que ejercer el recurso antes de que terminara el año; en ese sentido teníamos dos opciones: una que era para nosotros completamente inaceptable en no realizarlas y la otra tomar la oportunidad y aventarnos las cuatro avenidas al mismo tiempo, por supuesto sabíamos que esto iba a traer una complicación vial, pero también sabíamos de la necesidad de que estas avenidas tuvieran una modernización, porque eran de las más importantes de Puebla y tenían pavimentos que ya necesitaban el cambio y sabíamos que esta nueva, iba a ser una obra que iba a dar beneficios por muchísimos años y las molestias iban a ser temporales. En este sentido decidimos hacer las cuatro avenidas al mismo tiempo, para tratar de aminorar la afectación hicimos toda una logística, empezamos avenidas por ejemplo en sentido contrario entonces una las empezamos en el Oriente, otras en el Poniente y siempre tuvimos esta logística para que las personas pudieran siempre tener una opción vial; también muchos de los cruces los hicimos programados para no tener una estrangulación en alguna área de la ciudad. Le quiero decir que para aminorar también el tema, las avenidas se acabaron en tiempo record, empezamos a entregar avenidas a los tres meses y medio y la última la entregamos a los cinco meses, cosa que en Puebla nunca se había realizado; la de cinco meses todavía nos tardamos más por esta logística pues yo no podía cerrar tramos completos, sino la hubiera podido terminar antes de tiempo, entonces bueno a esto responde que por supuesto siempre estamos tratando de tener la menor afectación que se pueda, muchas veces no depende de nosotros sino cuándo se consigue el recurso y yo creo que la ventana de oportunidad que tiene Puebla y que tenemos nosotros es corta, tenemos muy poco tiempo y queremos avanzar mucho y creo que se está demostrando, nunca se ha hecho tanta obra y en tampoco tiempo. Por la parte de los atrasos que manejan muchos medios de comunicación, le quiero comentar lo siguiente: estas obras que usted menciona, fueron

Jueves 26 de febrero de 2015

siempre prometidas por el Gobernador para antes de su informe, esa era la fecha que teníamos comprometida con la ciudadanía, hemos aprendido que tenemos una estrategia en la Secretarías, yo aprieto los tiempos del contrato lo más que puedo teniendo en cuenta que muchas veces tenemos imprevistos en la obra, pero prefiero apretar los tiempos como si no hubiera a ver un imprevisto, como si no fuera a llover un solo día porque de esa manera las empresas se ponen las pilas y empiezan a trabajar a toda velocidad y lo que hacemos es que vamos administrando cada cosa que salga y que sea real, la analizamos, le ponemos un tiempo y la autorizamos, de esa manera siempre tengo control de la obra; al final del día entregamos todo lo que prometió el Gobernador en el tiempo que se había prometido, entonces otra vez ellos tomaron el tema del contrato, un contrato que siempre lo tenemos en nuestra página de transparencia, pero el contrato es una cosa y la fecha es otra, pues el contrato con mi proveedor es uno y el contrato que tenemos con la ciudadanía es otro, y yo tengo que hacer lo que sea necesario para acabar las obras y entregarlas en el tiempo. Le quiero decir que estos puentes y distribuidores también se realizaron en tiempo record, nunca en Puebla se habían hecho puentes de ese tamaño en ese tiempo, para mí lo más sencillo sería si el tiempo de contrato es el que vale, para mí lo más sencillo sería ponerme tiempos de contratos muy cómodos de un año y siempre estaría entregando unas cuentas extraordinarias aunque me tardara el doble, pero mi objetivo es siempre lo más rápido que se pueda con la calidad para afectar lo menos posible a todos los vecinos que viven alrededor, a los comercios y a las personas que se transportan, entonces le repito tenemos cuadros comparativos donde estamos a fracciones del tiempo que en otras administraciones tomaron en realizar con obras muy similares, trabajamos 7 días de la semana, 24 horas, sobre todo en las obras prioritarias, trabajamos vacaciones y puentes, le aseguro que es muy complicado acabarlas antes del tiempo que las estamos entregando.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias Ciudadano Secretario, a continuación en términos del acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las Dependencias comparecientes en el sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder, tiene la palabra el Diputado Sergio Salomón Céspedes.

**C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA:** Muy buenos días, con su permiso Diputada Presidente, Honorable Congreso del Estado, Ciudadano José Cabalán Macari Secretario de Infraestructura, Ciudadano Bernardo Huerta Couttolenc Secretario de Transportes, Ciudadano Diego Corona Cremean, Director de CAPCEE, compañeros Diputados, ciudadanos, amigos de los medios que nos acompañan bienvenidos. En Puebla existen muchas escuelas construidas antes de los años ochenta, la mayoría de ellas hechas sin ningún tipo de estudio de factibilidad, de impacto ambiental o de mecánica de suelos, esta situación ha generado problemas durante mucho tiempo tanto para las autoridades educativas como para nuestras niñas y niños, pues algunas de ellas fueron edificadas en zona de riesgo y otras más como las rurales no tienen espacios dignos, baños y una adecuada ventilación; además una alto porcentaje de estas instituciones tienen más de 60 años de antigüedad generando un riesgo para los alumnos. En los Distritos el reclamo ha sido recurrente, es común que la gente al interior del Estado e inclusive en la misma capital se nos acerque para solicitarnos apoyo para mejorar las condiciones de sus escuelas, el tema no es menor y es sumamente preocupante más aún cuando sabemos que cada año hay escuelas que se inundan en época

**Jueves 26 de febrero de 2015**

de lluvias con instalaciones muy viejas, muros endebles o no cuenta con espacios adecuados para que nuestros niños tomen sus respectivas clases; las cosas se agravan si consideramos que la demanda que se tiene en educación y su tasa de crecimiento es bastante importante cada año, estas son obras necesarias que implican acciones inmediatas hay que tapar el pozo antes y no después. Por esa razón me gustaría saber titular del CAPCEE primero ¿Si existe un padrón de planteles que se encuentren en algunas de las situaciones antes mencionadas?, dos ¿Cuánto presupuesto se destina para mejorar estas condiciones y que acciones a ejecutado el CAPCEE para atender casos específicos como los que se mencionan sobre todo en el tema de mantenimiento e infraestructura ya hecha y a la que tiene muchos años operando?, y por último para nosotros como para muchos padres de familia es prioritaria la atención a la infraestructura en educación, para el CAPCEE ¿cuál es?, por sus respuestas muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Director General del CAPCEE.

**C. DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, DIEGO CORONA CREMEAN:** El Señor Gobernador... desde antes que le hicieran... y el tema era bastante grave, la seguridad ya de inmediato el mayor... para tal efecto he realizado muchos estudios... los propios ... es bajo donde... para... es permanentes... varios padres tuvieron que hacer o han tenido que hacer aulas que no cumplen con los requisitos... este trabajo se ve reflejado en las llamadas de emergencia.

**C. DIP. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Gracias Ciudadano Director General, ahora tiene el uso de la palabra el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa.

**C. DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA:** Compañeros Diputados. Compañera Presidenta de la Mesa Directiva. Honorable Pleno. Señores Secretarios, agradezco la oportunidad de plantear algunos cuestionamientos en materia de transporte que es una de las comparecencias que hoy nos ocupa y que sin duda es un tema fundamental para el desenvolvimiento de las actividades humanas en particular de nuestra metrópoli; el transporte urbano representa un enorme reto, un ejercicio permanente de planeación, regulación y ejecución para alcanzar servicios de movilidad ciudadana dignos, eficientes y autofinanciables. Para la Fracción Parlamentaria del PRI en el Congreso, resulta importante señalar que Puebla Capital enfrenta en estos momentos una coyuntura muy especial en materia de transporte público, la que demanda políticas públicas perfectamente planificadas porque demográficamente el crecimiento es exponencial; debemos partir de una realidad evidente en Puebla que es el agigantamiento de nuestra metrópoli con un fenómeno de dispersión y desorden urbano lo que representa trayectos más largos para desplazarse, de ahí que el modelo de ciudad actual al menos hoy no es sustentable. Puebla vive una paradoja de los más de un millón 200 mil vehículos registrados en la zona metropolitana, 96% son particulares y únicamente 4% son públicos; sin embargo 67% de los habitantes usan el transporte público; el año pasado aquí mismo en este Recinto se discutió una Iniciativa para el rescate de la Red Urbana de Transporte articulado la Ruta 1, finalmente hubo una votación mayoritaria que avaló esta decisión pero

Jueves 26 de febrero de 2015

que puso sobre la mesa la necesidad de analizar cada una de las políticas públicas en materia de transporte que se están ejecutando porque significan cuantiosos recursos y tienen un impacto masivo entre los poblanos. Precisamente sobre estos recursos tampoco podemos dejar de señalar que el Gobierno de la República es quien aporta una parte importante a través del fondo nacional de infraestructura que a través de BANOBRAS es el principal financiador de la red urbana de transporte articulado de la línea 2; como muchos otros proyectos de gran envergadura que se realizan en nuestro Estado, los del transporte tienen como principal componente los fondos del Gobierno Federal ante este escenario Señor Secretario me permito hacer los siguientes cuestionamientos, como resultado de la experiencia de la ruta 1 ¿Qué mecanismos de protección ha establecido el Gobierno del Estado en la Ruta 2, para evitar las complicaciones que se vivieron con la operación de la red urbana de transporte articulado Ruta 1?, y derivado de ello ¿Qué salvaguardas financieras existen para blindar esta política pública que sin duda es benéfica, pero que siempre representa riesgos como los que ya se han vivido en el pasado?, y finalmente Señor Secretario vemos una política para atender el transporte público masivo en la capital del Estado, ¿Qué se está haciendo en ciudades medias conurbadas a Puebla Capital y las ciudades medias del interior del Estado para elevar la calidad del transporte urbano y garantizar así un plan integral de movilidad para los ciudadanos del Estado de Puebla? Por su contestación muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Transportes.

**C. SECRETARIO DE TRANSPORTES, BERNARDO HUERTA COUTTOLENC:** Con su permiso Señores Diputados, efectivamente Diputado Fernández del Campo coincidimos con Usted en la necesidad de mejorar las condiciones de transporte público en el Estado de Puebla, desde el inicio de la administración ha sido un compromiso del actual Gobernador de dotar a los poblanos de un transporte masivo, cómodo, digno, seguro y eficiente; como nunca se ha invertido en esta materia déjeme comentarle el monto de las inversiones respecto a la Línea 1, si bien es cierto que hay una aportación federal considerable es poco menos de la mitad de lo que ha invertido el Gobierno del Estado, la aportación para la Línea 1 por parte de FONADIN fue de 394 millones de pesos y la estatal de 677 millones, en el caso de la Línea 2 son 297 millones de pesos aportados por la federación y 716 millones de pesos por el Gobierno Estatal, esto nos da un monto de inversión de casi mil 400 millones de pesos por parte del Estado de Puebla y de 691 millones de pesos por parte del FONADIN. Todos los estudios que se han realizado en la materia han sido avalados tanto por el FONADIN como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al igual que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal; abundando un poquito sobre las características de la Línea 2 estamos hablando de un carril confinado de 12.5 kilómetros de longitud, 33 estaciones, una terminal de transferencia, patios de mantenimiento y un centro de control operacional, la demanda que se tiene esperada para este nuevo corredor es de 138 mil pasajeros al día, con frecuencias de operación alrededor de 45 vehículos por hora y una velocidad promedio en la troncar de 21 kilómetros por hora. Estos programas no solamente mejoran la movilidad en la Ciudad de Puebla sino que también tienen un alto impacto ecológico, estamos hablando de que más de 18 mil toneladas de gases de efecto invernadero van a dejar de ser emitidos a la atmósfera derivado de la instrumentación de este proyecto con el retiro de varios cientos de vehículos que van a dejar de circular a lo largo de este corredor; respecto

**Jueves 26 de febrero de 2015**

a que mecanismo de protección está instrumentando el Gobierno del Estado para hacer o para garantizar la operación de este nuevo corredor, en el caso de la Línea 1 vimos con tristeza que los concesionarios no tuvieron la capacidad ni económica ni administrativa de hacer frente a la operación de un proyecto de esta magnitud, para este nuevo corredor estamos precisamente tomando todas las provisiones necesarias para garantizar que la operación se dé de una manera adecuada y correcta, esto requiere de la participación de varios actores y lo que buscamos precisamente es no cometer de alguna manera las equivocaciones que se realizaron en la Línea 1, estamos por iniciar las operaciones de este corredor y bueno no dudamos de que va hacer un gran beneficio sobre todo para la movilidad de la zona sur de la ciudad. Respecto a que estudios se están haciendo al interior del Estado o de qué manera se está atacando el problema de la movilidad en las principales ciudades del interior del Estado, déjeme comentarle que ya tenemos un estudio integral en la región de Tehuacán y hemos platicado con alguno de los concesionarios en la región respecto a la viabilidad de poder impulsar un proyecto de estas características también en ese Municipio; en los demás Municipios como es el caso de Teziutlán, estamos en constante comunicación con el Presidente Municipal precisamente para mejorar los derroteros y los recorridos que actualmente hacen algunas unidades de servicio de transporte, tanto estatal como federal y evitar algunos caos que se generan en algunas calles dada la orografía tan peculiar del caso del Municipio de Teziutlán. En el caso de Atlixco también hemos tenido acercamiento con las autoridades municipales sobre todo en materia de planeación respecto a los recorridos de las diversas rutas que circulan en la Ciudad y que de alguna manera como Usted señala con el crecimiento de las manchas urbanas se tienen que ver modificados estos recorridos y adaptados a la realidad que actualmente vivimos. Es cuanto señor Diputado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias Ciudadano Secretario, tiene el uso de la palabra el Diputado Leobardo Soto Martínez.

**C. DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ:** Gracias Presidenta, Señores Secretarios bienvenidos, funcionarios del Gobierno del Estado, Diputadas, Diputados; en esta ocasión me referiré a la seguridad social de los trabajadores de la construcción, entendemos que la construcción. Entendemos que la construcción es una de las actividades más riesgosas debido a la utilización de maquinaria y equipos pesados con los que se debe interactuar, no obstante como representantes sociales debemos velar por la seguridad y bienestar de aquellas personas que nos respaldaron con su voto; en este sentido nos interesa conocer ¿Cuáles son las medidas que se toman en las obras del Gobierno del Estado para mejorar las condiciones de seguridad de miles de trabajadores?, sabemos que se han presentado algunos accidentes en las obras desafortunadamente algunos han sido fatales, como el caso los trabajadores que perdieron la vida en la construcción del edificio de la Procuraduría, del Hospital del Niño Poblano o en el distribuidor 9 del periférico muy recientemente. Debido a ellos Señor Secretario Cabalán le pido que exponga a esta Legislatura, primero.- ¿Qué se hace para tratar de aumentar la seguridad en las obras a cargo del Gobierno del Estado?, segundo.- ¿Cuál ha sido la actuación de la Secretaría ante hecho que se han pedido vidas humanas en específico el apoyo a sus deudos, y a los trabajadores que han sufrido severas lesiones por estos accidentes de trabajo?, ¿Cuál es la proporción de los accidentes que se han suscitado en las diferentes obras que se ejecutan en el Estado desde el inicio de su administración? Por su puntual respuesta muchas gracias.

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Gracias, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Leobardo Soto Martínez, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Infraestructura.

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO:** Diputado con su permiso, como Usted menciona el ramo de la construcción es uno de los que mayor riesgo tienen, el mismo IMSS lo califica con el mayor riesgo laboral que existe no obstante hemos tenido una muy baja tasa de accidentes, estoy hablando que nosotros hemos tenido durante estos 4 años decenas de miles de personas trabajando en diferentes tipos de obras, en diferentes regiones del Estado; desgraciadamente 4 de ellas han sido fatales lo que quiero decir que aunque sea un número muy bajo 4 son 4 vidas de las que tenemos realmente que siempre estar pensando cómo evitar que esto vuelva a pasar. La Secretaría de Infraestructura desde el principio desde las bases, pone especial atención a que las empresas cuenten con todo el programa para poder proteger a todas las personas que trabajan dentro de sus obras, también es cierto que toda las personas están dadas de alta en el Seguro Social y nosotros hacemos continuamente revisiones para saber si estas empresas están realmente realizando las acciones contundentes para que estos accidentes no ocurran; en los cuatro accidentes que usted menciona, hubo una investigación de la PGR para identificar si había una responsabilidad de alguna de las empresas y en los cuatro se encontró que había sido causas de fuerza mayor al final del día un accidente que no debió haber pasado pero siempre estamos continuamente preocupados y actuando para que esta situación no pase. En el tema de que hacemos o como vigilamos que estas personas realmente sean cubiertas en los gastos que por Ley les corresponde nuestros contratistas siempre han tenido... conforme a la Ley siempre han dado el pago y el apoyo a los deudos y nosotros siempre hemos sido garantes de que esto se de en todo momento; por supuesto que seguiremos trabajando de manera muy puntual para seguir revisando que cuenten todos los trabajadores de la construcción, con todos los sistemas de seguridad necesarios, seguiremos presionando a las empresas para que estos hechos tan lamentables no vuelvan a ocurrir.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias Señor Secretario, a continuación en términos del acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los Diputados del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, para que realicen las preguntas que consideren y los titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder; tiene la palabra el Diputado Julián Rendón Tapia.

**C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA:** Con su permiso Diputada Presidenta. Bienvenidos señores funcionarios del Gobierno del Estado, Señor Secretario de Transporte el pasado 10 de junio el Pleno del Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley del Transporte del Estado de Puebla para modernizar y hacer más seguro y eficiente el servicio que se brinda a las y los poblanos, dicha reforma incluyó una modificación al Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Carreteras de Cuota Puebla" a fin de que absorbieran la administración del Sistema Público Masivo. A casi nueve meses de que los Diputados aprobamos esta reforma para mejorar el transporte público nos podría informar lo siguiente: ¿A cuánto asciende el monto invertido para este proyecto y en qué se han invertido los recursos?, ¿Cuáles han sido los resultados de la intervención de Carreteras de Cuota Puebla?, ¿Cuántos

**Jueves 26 de febrero de 2015**

usuarios utilizan la Línea 1 de ruta y si mejoró el tiempo de traslado de los mismos?, y a parte ¿Cuántos concesionarios lograron integrarse a dicho proyecto?, es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias, quisiera hacer la siguiente precisión como el público y los compañeros Diputados escuchan existe una manifestación en el Congreso que nada tiene que ver con la comparecencia que se está desarrollando en estos momentos con los Secretarios del ramo de Infraestructura, ya nuestros compañeros nos están haciendo favor de atender a un grupo de representantes de la manifestación que se escucha a las afueras, que repito nada tiene que ver con esta comparecencia, para responder las preguntas formuladas por el Diputado Julián Rendón Tapia, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Transportes.

**C. SECRETARIO DE TRANSPORTES, BERNARDO HUERTA COUTTOLENC:** Con su permiso Señores Diputados. Efectivamente Diputado Rendón desde el año pasado con las reformas a la Ley se ampliaron las facultades y atribuciones del Organismo de Carreteras de Cuota Puebla, en el cual se le dotan facultades para administrar y contribuir a la planeación y desarrollo en los sistemas de transporte masivo en todo el Estado; a la fecha como es de su conocimiento las unidades que prestan el servicio o que prestaban el servicio en ese momento estaban muy deterioradas debido a la falta de mantenimiento preventivo que los concesionarios no les habían dado, cerca de 40 unidades de un total de 90 en el caso de las rutas alimentadoras estaban sin funcionar y cerca de tres o cuatro unidades que funcionan sobre la troncal también estaban prácticamente inservibles, a partir de ese momento el Gobierno del Estado al momento de intervenir la operación de la Línea 1 se abocó precisamente a resolver primero que nada el tema del mantenimiento de las unidades y para ese rubro se destinaron alrededor de 13 millones de pesos, esto permitió que las unidades fueran reparadas en un tiempo considerablemente rápido, se les cambiaron los neumáticos en mal estado, se volvieron a pintar dado que ya estaban algunas con la rotulación muy deteriorada, tenían vidrios rotos se les cambiaron los vidrios, se realizaron una serie de labores y trabajos de mantenimiento destinados a tener en óptimas condiciones la flota de la Línea 1. Adicionalmente se hicieron pagos de los salarios de algunos operadores a los cuales se les adeudaban algunas quincenas por parte del operador de la concesión que ascendieron cerca de un millón 300 mil pesos, adicionalmente se contrató a la Policía Auxiliar para que pudiera dar servicio de vigilancia en cada uno de los paraderos, así como los dos patios de encierro en Chachapa y Tlaxcalancingo y para lo cual se han destinado alrededor de 2 millones y medio de pesos; de igual forma también se dio mantenimiento a toda la infraestructura del corredor que consistió en trabajos de jardinería, restauración de algunos tramos de cemento, colocación de azulejos, rehabilitación de los baños y sanitarios en las estaciones y terminales por un monto cercano a los 300 mil pesos y adicionalmente también se le dio limpieza a las estaciones y a todos los paraderos a lo largo de un monto aproximado de 25 mil pesos. Los tiempos de los recorridos se han ajustado con la puesta en circulación de la mayoría de casi la totalidad de los vehículos y se han acortado en el caso de la troncal a siete minutos intervalos entre siete y cinco minutos dependiendo de horarios, si es horario valle o es horario pico, en el caso de los alimentadores están circulando alrededor de con una frecuencia del alrededor de horario en que presten el servicio; esto ha mejorado sustancialmente la movilidad de las personas dado que hacer el trayecto desde la zona de Chachapa se recorre en poco más de 40 minutos contra una hora y veinte que tradicionalmente se tomaba el recorrido antes de la implementación del sistema. El caso del número de concesionarios que participan actualmente en la Línea 1 si bien es cierto la

operación se ha encuestado participaron 129 o participan 129 concesionarios por que la estrategia del Gobierno actualmente es consolidar la operación de este corredor para precisamente devolverle la viabilidad financiera que los ingresos que debe de percibir el sistema realmente ingresen al fideicomiso, dado que lo que pudimos percibir al momento de hacer esta intervención era que muchos de los operadores estaban cobrando en efectivo y no estaban aceptando la tarjeta de prepago lo que generaba prácticamente una evasión muy considerable; déjeme comentarle que se han puesto a disposición del ministerio público a más de 60 operadores que han sido sorprendidos que de alguna manera recibían pagos en efectivo y no permitiendo el uso de la tarjeta. Este cambio se tiene que generar en la cultura del usuario del transporte respecto a esta migración hacia la tarjeta de prepago, lo que vamos a hacer para la Línea 2 es integrar los sistemas de cobro de la Línea 1 como de la Línea 2 para que puedan los usuarios usar solamente una tarjeta con lo que puedan utilizar ambos corredores. Sin lugar a duda estos proyectos pues son muy ambiciosos, desde el año de 1993 se ha venido impulsando la creación de estos corredores de transporte, en aquel momento con el Gobernador Bartlett, sin embargo tuvieron que pasar 20 años para verlos operar, si bien es cierto la instrumentación de estos proyectos requiere del consenso de muchos actores, sentimos que las bases están sentadas para verdaderamente transformar el sistema de transporte en la Ciudad de Puebla, con la puesta en operación de la Línea 2 se va a atender a cerca del 20% de la demanda de usuarios y con el uso de la Línea 1 que tienen alrededor de 48 mil usuarios, estaremos llegando cerca de 250 mil pasajeros al día, esto habla de que verdaderamente se va a atender 25% de la demanda del transporte en la Ciudad de Puebla y pues se juntan las bases para una mejor movilidad en el Municipio de Puebla. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias Señor Secretario, nuevamente tiene el uso de la palabra el Diputado Julián Rendón Tapia.

**C. DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA:** Con su permiso Diputada Presidenta. Resulta notable el avance que en materia de infraestructura ha impulsado la presente administración, pues a la vista de todas las y los poblanos actualmente tenemos nuevas calles, obras que han sido rehabilitadas en su totalidad, además se ha mencionado que el uso de concreto hidráulico en la mayor parte de la obras obedece al tiempo de vida que este ofrece y los beneficios que obtendrán los automovilistas en el largo plazo; sin embargo es prudente señalar que la construcción de estas obras causó algunos malestares generalizados en la población por generar tráfico y más tiempo en los traslados, pero también generaron algunos problemas en época de lluvia afectando viviendas y comercios. Ante este escenario me permito cuestionar Señor Secretario de Infraestructura lo siguiente: ¿Cuáles son los motivos por lo que diversas avenidas modernizadas con concreto hidráulico han sufrido inundaciones considerables?, ¿Existen acciones concretas para remediar esta problemática?, es importante esclarecer si existe coordinación entre la Secretaría que Usted preside y el Sistema Operador de Agua para incluir acciones preventivas en el desarrollo de estas obras, y pongo en la mesa el caso del concreto hidráulico que fue removido en el Boulevard de las torres con los consecuentes cuestionamientos al respecto, por eso díganos Señor Secretario ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales se removió un importante tramo de concreto hidráulico en una arteria tan importante para la Ciudad?, pido nos aclare ¿Quién o quiénes absorbieron el costo económico de la ejecución de esta obra?, así mismo preguntar si hay garantía de que las obras de concreto hidráulico son de calidad y proyectos factibles a largo plazo. Si en su posicionamiento usted nos

Jueves 26 de febrero de 2015

dice que la responsabilidad corre a cargo de la empresa contratada, díganos ¿Si el Gobierno Estatal aplicó alguna sanción? y ¿Qué tipo de penalización se les aplicó? Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Julián Rendón Tapia. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Infraestructura.

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JOSÉ CABALAN MACARI ÁLVARO:** Diputado buenas tardes. Voy a empezar con el tema de la supuesta inundación de las avenidas, le quiero decir que si, que si existe coordinación desde el primer momento que estamos pensando hacer una obra. Tenemos una conexión por supuesto con el Sistema Operador de Agua Potable, pero también tenemos coordinación con algunas otras instituciones públicas y privadas desde CFE, Pemex para ver si pasan por ahí algún tubo de gas o de algún otro hidrocarburo; tenemos algunas otros acercamientos como le digo con empresas privadas, pues para aprovechar que de una vez que se está haciendo la obra podamos hacer todas estas obras para no volver afectar estas vialidades. En muchos de los casos, se han hecho ya mejoras en algunas de las obras que hemos hecho de concreto hidráulico porque hemos encontrado por ejemplo con CONAGUA que se necesita cambiar algún drenaje sanitario, alguna toma domiciliaria o simplemente un drenaje pluvial. Simplemente por ejemplo la once norte-sur hicimos la parte del drenaje sanitario, en la veinticinco norte y casi llegando a BANAMEX hicimos casi dos cuadras de conexiones de agua potable. Y en la reciente Avenida de las Torres tuvimos varias intervenciones también de drenaje pluvial, otra vez para dejar preparadas las avenidas para mucho tiempo. En cuestión de la inundación que se manejó en algún momento, fue en junio cuando hubo una caída, una precipitación pluvial completamente atípica, en pocos minutos en menos de una hora llovió lo que llueve en muchos días de una época de lluvias normal. Para todavía explicar la situación había estado lloviendo muchos días antes, por lo que el subsuelo estaba completamente saturado, entonces muchas veces cuando cae lluvia el suelo no puede absorber cantidades extras de lo que su capacidad le permite. Ese día que llovió y se inundaron las avenidas, no solamente se inundaron las avenidas que hicimos de concreto hidráulico, toda la Ciudad se inundó, ya que debe esto a varias razones, la primera es que el drenaje se saturó, estuvo completamente saturado nuestros ríos estuvieron desbordándose los drenajes al final del día, todo este drenaje central cae en los ríos, los ríos estuvieron saturados, el subsuelo no tuvo la capacidad como le comenté de absorber toda esta cantidad de agua y por supuesto el drenaje de la Ciudad se colapsó. En el momento que las aguas empezaron a bajar, nuestras avenidas empezaron a funcionar sin algún problema desaguando todo el exceso de agua que se encontraba en ellas. Después de esta fecha hubo alguna dos más que tuvieron pequeñas inundaciones, pero toda la época de lluvias funcionaron de manera perfecta. En alguno de los puntos se encontró un tapón importante, porque muchas de las personas siguen dejando la basura en las calles y esta basura taponea muchas de las bocas de tormenta o incluso parte del drenaje que afecta en esta época de lluvias. Estamos haciendo trabajos en coordinación con los Municipios, con el Sistema Operador de Carretera para estar en un continuo mantenimiento de todos estos drenajes que puedan llegar a tener la mayor capacidad hídrica para evitar este tipo de inundaciones. Por otro lado, los concretos hidráulicos que usted me comenta de la Avenida de las Torres, la Secretaría de Infraestructura está haciendo continuamente inspecciones para estar seguros que la calidad que estamos recibiendo es la que estamos pagando. En una de esas revisiones se detectaron en una fracción de toda la avenida pequeñas fisuras, algunas opiniones

Jueves 26 de febrero de 2015

decían que estas fisuras no afectaban a la estructura del concreto y que podían ser reparadas y que no iba a pasar absolutamente nada. La Secretaría tomó la decisión de exigirle al contratista que reparara completamente las avenidas para recibir una obra completamente con la calidad que los ciudadanos están esperando. Es importante mencionar que esta avenida no se había inaugurado, estaba en proceso de construcción. También es importante mencionar que el mismo constructor aceptó y cambio de buena fe todo este trabajo que había hecho, teniendo por supuesto un impacto muy fuerte a la economía de su empresa. Vamos a seguir en todo momento cuidando la calidad de las obras y exigiéndole a quien le tengamos que exigir que nos entregue siempre obras con la mejor calidad. Para esto también en los contratos tenemos fianzas de cumplimiento, para estar siempre en todo momento vigilando que no se den situaciones de este tipo, pero nuestro trabajo diario tanto el de nosotros como el de la Contraloría, es estar revisando que en el proceso de obra no tengamos desviaciones en cuanto a la calidad. Es cuanto Diputado.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias a los ciudadanos Secretarios por sus respuestas. A continuación en términos del acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de la Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Manuel Pozos Cruz.

**C. DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** Gracias Presidenta. Con su permiso señores Secretarios y compañeros Diputados. El crecimiento de la población ha implicado el incremento a la actividad comercial, motivo por el cual ha sido preciso acercar los bienes y servicios a la ciudadanía, como es el traslado de bienes diversos y mercancías para el consumo de las personas, así como la prestación de los servicios lo cual también ha sido generado debido a la instalación de grandes establecimientos comerciales, factores que llevan consigo el uso de vehículos para la prestación de cualquier servicio de transporte mercantil. El Estado en particularmente la Ley de Transportes establece el deber de regular este servicio mercantil, tema que es competencia de la Secretaría de Transportes, por ello señor Secretario de Transportes le pregunto ¿Existía regulación para este servicio anteriormente? ¿Qué se ha realizado para atender este servicio mercantil de carga y transporte escolar y de personal? ¿Existe un padrón de servicio mercantil y en caso de existir en que ha beneficiado? ¿Existe revisión física para los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar y de transporte de personal? ¿En que beneficia el que se regule este servicio en relación al aseguramiento o estar asegurados los vehículos con los que se presta? ¿Cuántas unidades se tienen registradas en el padrón de transporte mercantil? Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Manuel Pozos Cruz. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Transportes.

**C. SECRETARIO DE TRANSPORTES, BERNARDO HUERTA COUTTOLENC:** Con su permiso señores Diputados. Efectivamente Diputado Pozos, no existía anteriormente un registro de los vehículos que prestaban el servicio de transporte mercantil, diferente al servicio de taxis. Todavía en esta Ciudad de Puebla es común o era común ver unas camionetas de carga ligera de color naranja con unas placas azules

**Jueves 26 de febrero de 2015**

de hace ya muchos años. El Gobierno del Estado a través del Programa de Reemplaca dos mil doce, se dio precisamente a la tarea de regularizar la situación de todos estos vehículos que no contaban con sus documentos actualizados, especial interés ha sido por parte del Gobierno del Estado el corroborar que las unidades que prestan el servicio de transporte escolar y de personal cuenten con todos los elementos de seguridad y reglamentarios para la prestación del servicio dado que implican el riesgo de en el caso de los estudiantes o de trabajadores que acuden regularmente a trabajos. Las ventajas que hemos tenido en el Programa de Reemplaca es contar con un padrón actualizado de los vehículos que actualmente prestan las diferentes modalidades y llegamos a un padrón de treinta mil novecientos setenta y tres vehículos en el dos mil catorce, que tienen un uso mercantil, de estos se dividen prácticamente casi en dos mil novecientos noventa y cinco para carga ligera, trece mil quinientos para carga especial, ciento doce para transporte escolar, mil setecientos cincuenta y nueve para carga especializada, tres mil seiscientos para materiales de construcción, doscientos setenta para mudanzas, mil quinientos para otros servicios, cincuenta y tres vehículos para transporte de personal, setecientos diez para materiales diversos y seis mil trescientos vehículos que permiten carga útil mayor a quinientos kilogramos, de igual manera como usted lo señala nos dimos a la tarea de exigir que presentaran la documentación que ampare que tienen un seguro contratado de acuerdo a la modalidad que prestan, con el objeto de garantizar obviamente la seguridad de las personas, adicionalmente se realizó una revisión física por Puebla para aplicar una revista que garantice que las condiciones de seguridad son las adecuadas para la prestación del servicio, bueno más que nada garantizar esta certeza jurídica que de alguna manera estaban prestando... este programa ha concluido y se están actualizando todos los datos de los vehículos para no caer en un desfase como ocurrió en el pasado, sino que siempre se tenga.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias señor Secretario. Ahora tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García.

**C. DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA:** Con su venia Diputada Presidenta. Saludo cordialmente a los señores Secretarios de Infraestructura, al Secretario de Transportes y al Director de CAPCEE. Compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, personal de galerías, amigos todos, medios de comunicación. La construcción del segundo piso de la autopista México-Puebla, representa una inversión de diez mil millones de pesos, la más importante en la historia reciente de nuestro Estado por su magnitud y el monto de su inversión. Tal y como lo mencionó el Presidente Enrique Peña Nieto al tomar posesión, esta obra forma parte de los compromisos presidenciales. En este sentido se trata de una de las autopistas más importantes de la República Mexicana, ya que comunica a la Capital con el Sureste del País, por lo que resulta estratégica para el desarrollo. No obstante, durante su construcción generará molestias en el tránsito y afectaciones a todas las zonas industriales y además las habitacionales que se encuentran a lo largo del recorrido de trece kilómetros desde la planta Volkswagen hasta el Estadio Cuauhtémoc. Por ello es importante que esta Soberanía de seguimiento puntual a los trabajos que se ejecutan y podamos informar y rendir debidas cuentas a nuestros representados. Señor Secretario de Infraestructura podría indicarnos ¿Cuál es la situación que guarda la construcción tan importante obra? ¿Se cuenta con el derecho de vía liberado para la construcción de la misma? ¿Cuáles son las acciones que se tomarán para reducir las afectaciones a las zonas industriales que se encuentran a lo largo de la autopista? Y además por último ¿Qué medidas se toma para dar seguridad y agilidad en el tránsito a los usuarios de la autopista

**Jueves 26 de febrero de 2015**

durante la ejecución de los trabajos? Además en el mismo contexto del que estamos hablando, en referencia al convenio de coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de infraestructura carretera celebrado el dieciséis de julio del dos mil catorce entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Estado de Puebla, mediante el cual se otorgaron recursos federales por la cantidad de dos mil quinientos millones de pesos, así como la suscripción del título de concesión de dieciocho de agosto del dos mil catorce y que el Gobierno del Estado de Puebla a través del organismo público descentralizado denominado Carreteras de Cuota Puebla, otorgó a favor de la persona moral denominada "Autovías Concesionadas OHL S.A. de C.V." Y lo otorgó para la construcción, para la explotación, para la operación, para la conservación y mantenimiento del viaducto elevado de jurisdicción estatal, sobre la autopista México-Puebla a partir del kilómetro 115+000 hasta el kilómetro 128+300 en la zona metropolitana de Puebla llamada "Libramiento", mismo que previo autorización emitida por esta entidad paraestatal fue cedido con todos sus derechos y obligaciones a favor de la sociedad de propósito específico denominada "Libramiento Elevado de Puebla S.A. de C.V." señor Secretario en la Fracción Parlamentaria Compromiso por Puebla le hacemos las siguientes preguntas ¿De cuánto será la aportación que realizarán el Gobierno del Estado de Puebla y la Iniciativa Privada? ¿Cuentan con todos los permisos o autorizaciones para realizar la obra? Por sus respuestas señor Secretario, muchas gracias. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Infraestructura.

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JOSÉ CABALAN MACARI ÁLVARO:** Diputada, si efectivamente el Periférico es una de las vías más importantes, no solo para Puebla sino comenta para todo Sur-Sureste. Esta ya no es solamente una carretera sino también ya es una avenida de toda esta parte metropolitana, por lo cual afecta por su puesto también a todos los poblanos. Ya el día de hoy ya existen afectaciones muy serias para todas las personas que se trasladan a través de esta vía o para los industriales que mueven sus productos o transportistas también a través de esta carretera. Como comenta este es un tema que estamos trabajando siempre de manera permanente con la SCT Federal, con CAPCEE, con la Policía Federal y con todas las instituciones que de alguna manera tienen algo que ver con este gran proyecto. Estamos haciendo todo lo posible para mantener la seguridad en la vía a través de anuncios, reductores de velocidad, todo tipo de señalamientos. Pero no nada más, es la parte ahorita obvia que se ve, desde antes cuando se empezó a platicar de este proyecto ya hace algunos meses, una de las condicionantes era que tuviéramos la menor afectación que se pudiera en la construcción del mismo. Esto bajaría las molestias y también el peligro para todos los que circulan porque esta avenida no se puede cerrar, es una de las problemáticas que tenemos. Hay algunas que por supuesto podremos cerrar para en algún momento, pero la carretera México-Puebla no hay manera que la cerremos, porque por ser esta avenida tan importante que nutre a toda esta parte Sur-Sureste. En este momento se decidió que la manera como la que se iba a construir este proyecto, íbamos a generar primero lo que hacía falta en los carriles laterales, ya en este momento se está construyendo y se están terminando parte de estos carriles laterales casi al frente de la Volkswagen, para generar el espacio central donde pudieran trabajar libremente todas las maquinas que están haciendo las perforaciones para las pilas, después las columnas,

Jueves 26 de febrero de 2015

cabezales y estructura y superestructura que va recibir esta obra. Por otro lado toda la parte de prefabricados ya se está haciendo y la estamos haciendo prefabricada en otro lugar, también para afectar lo menos que se pueda el trayecto de todas las personas, de las miles de personas que circulan por esta vía. Por otro lado la parte de la inversión es una inversión de las más importantes que se ha realizado en Puebla, son diez mil millones de pesos, una parte federal muy importante está bajando, ahí fue tanto el interés del Gobierno Federal como una gestión muy agresiva que hizo el Gobernador Rafael Moreno Valle para que realmente este proyecto se diera; porque hay otros lugares donde hay mucho interés pero sino nos movemos nosotros, sino hacemos la tarea que nos corresponde pues los proyectos muchas veces no se ven cristalizados en ese sentido toda esta gestión ha permitido que ya se haya empezado esta importante obra, aproximadamente va ser mitad y mitad lo que va a poner el Gobierno del Estado, perdón, la parte de Gobierno contra la parte privada de esta concesión para que realmente pueda llegar a dar los números para construir esta importante vía. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias a los ciudadanos Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra la Diputada Maiella Gómez Maldonado.

**C. DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO:** Con su permiso Diputada Presidenta, señores Secretarios bienvenidos al Congreso del Estado; buen día a todas y todos. Me permito dirigirle las siguientes preguntas al Arquitecto Diego Corona Cremean, Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos. Por lo que se refiere a la educación media superior ahora obligatoria conforme a la reforma educativa, se tiene que realizar nuevas estrategias para la creación y consolidación de escuelas de bachillerato y la ampliación de los ya existentes con el fin de ofertar servicios que acerquen a los jóvenes a concluir sus estudios obligatorios, ya que existen en Puebla mil ciento diecisiete planteles educativos de nivel medio superior y muchos de ellos aún no han sido atendidos por el CAPCEE. Y le pregunto ¿Cuál es la inversión para disminuir esta necesidad urgente? ¿Cómo determinan que planteles van atender y el criterio para identificar los planteles beneficiados con los programas de inversión? Siguiendo, gracias a las gestiones hechas en el presente Gobierno, se han logrado atraer inversiones en los ramos del sector automotriz, ganadero y turístico. Por ello es necesario vincular la oferta educativa y la capacidad y la capacitación con el sector privado con la finalidad de que nuestros estudiantes potencialicen todas sus capacidades intelectuales y habilidades que les permitan contar con herramientas para que una vez que egresen de estas casas de estudio, puedan desarrollar un mejor desempeño laboral y la pregunta es ¿Qué acciones han realizado para atender espacios educativos de nivel superior y como se vinculan con la oferta laboral? La tercera pregunta es la siguiente; Puebla se ha convertido en la administración del Gobernador Rafael Moreno Valle en el segundo Estado con mayor número de campus de educación a distancia una oportunidad para nuestras jóvenes y nuestros jóvenes, la construcción de catorce universidades de educación a distancia ubicadas en todo el Estado, así como la construcción de los veintiún Centros de Educación a Distancia ubicados dentro de los Centros Escolares, son parte fundamental de este modelo, con la construcción de estos campus se benefician a la población

**Jueves 26 de febrero de 2015**

en el rango de educación media superior a superior, ofertando diecisiete carreras. La primera pregunta es ¿Por qué algunas de ellas no cuentan con el servicio de energía formal que es un tema muy importante más en las regiones en el interior del Estado? Y la segunda ¿Cuántas universidades pretenden construir este año y cuáles serían los municipios beneficiados? Muchísimas gracias. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Maiella Gómez Maldonado, Se concede el uso de la palabra al ciudadano Director General del CAPCEE.

**C. DIEGO CORONA CREMEAN, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS:** En el tema de educación media superior, hay un rezago importante, se han tenido que tomar algunas medidas innovadoras para hacer frente a esta distancia, donde se están aprovechando las instalaciones sin la necesidad de que tenga construir nuevas, el programa ha sido un éxito Diputado y el Programa Peso a Peso, la moneda de cambio del CAPCEE o del Gobierno del Estado para la aportación FAM, el FAM Básico. Ya que se manejan con otros fondos que ha autorizado el señor Gobernador para todas las Universidades, Tecnológicos y Politécnicos dado o están haciendo carreras que estén vinculadas a la oferta laboral para que ya no tengamos carreras sin empleo. Por este sentido más de ciento cuarenta y siete millones de pesos se han invertido en estos espacios que se requieren, efectivamente se han construido nueve universidades a distancia, y tres más están en este momento en construcción, estamos construyendo en Coxcatlán, en Eloxochitlán y Zapotitlán y los Diputados quiero decirlo han ayudado muchísimo. ¿Por qué no cuentan con energía eléctrica? Porque la orografía del Estado, la geografía y la dispersión poblacional son complicadas en Puebla, Para que podamos acercar estos servicios educativos a toda la población, para tener una educación de calidad, tenemos que construir las universidades en sitios verdaderamente inaccesibles y complicados. En muchos de estos sitios todavía no existen los servicios básicos de agua potable o de drenaje o de electrificación por lo que tenemos que hacer uso de celdas solares prácticamente en todas estas escuelas, aparte esto disminuye los costos de inversión reservado para el pago de energía eléctrica y donde no hay energía eléctrica se ponen la celda solar o se pone una planta de luz; hemos contado con el total apoyo de la Comisión Federal de Electricidad, que nos ayuda llegando a estos sitios, se ha logrado una inversión inédita en el Estado, no tiene precedente en ciento setenta municipios, prácticamente triplicando la inversión en educación básica, nosotros recibimos cerca de trescientos cuarenta millones de pesos al año... básica e invertir a través del Instituto Nacional de Infraestructura... mucho más que la administración anterior....

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Al ciudadano Director General del CAPCEE. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de la Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra la Diputada Geraldine González Cervantes.

**C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES:** Muy buenas tardes a los funcionarios públicos que nos acompañan este día en el Congreso del Estado, a nuestros compañeros Diputados, a nuestros amigos

Jueves 26 de febrero de 2015

que nos visitan de manera especial, a los medios de comunicación. Es una pregunta para el Secretario de Infraestructura. El sobrecosto de siete obras ejecutadas en la entidad durante el dos mil catorce, ascendió a los seiscientos veintiséis millones de pesos aproximadamente. El porcentaje de mayor costo fue del 358 por ciento correspondiente al distribuidor vial D9. Durante este mismo periodo de cuatrocientas tres obras concluidas, en doscientos treinta y seis hubo defectos o vicios ocultos, es decir, en seis de cada diez. A lo anterior se suma que solo en treinta y cinco casos se han reparado los daños, por lo que doscientos uno se encuentran en proceso de solventación, aunado a ello como lo comentó nuestro compañero Diputado Leobardo, las reprogramaciones para la entrega de las obras así como la presentación de accidentes de trabajo evidencia esta improvisación ¿Por qué señor Secretario se insiste en asignar la ejecución de la obra pública empresas foráneas que han incurrido en retrasos y deficiencias? ¿Cómo justifica la premiación a la ineficiencia existe y cuales han sido las sanciones impuestas a las constructoras por incumplimiento de contrato? ¿Cuál fue el monto de las reparaciones realizadas en las obras inauguradas durante el dos mil catorce como es el caso del levantamiento de concreto hidráulico de la Avenida las Torres, la 11 norte-sur, el Bulevar 5 de mayo y las avenidas 31 y 25 poniente-oriente por mencionar algunas? Los sobrecostos presentados han comprometido al presupuesto de la Secretaría o a la ejecución de otras obras a favor de los poblanos. La percepción social se centra en la realización de obras a veces costosas y a veces innecesarias ¿Bajo qué criterios técnicos financieros, sociales y de movilidad se sustentan las mismas? ¿Cuenta con estudios de impacto costo-beneficio? ¿Se realiza o se considera a futuro la realización de sondeos para conocer la opinión de los poblanos sobre las obras que necesita? La operación de la línea 2 de la Red Urbana de Transporte Articulado se pospuso en más de una ocasión, lo anterior convenientemente se justificó en la ausencia del Titular del Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), pese a lo anterior y a pesar de haberse rebasado en más de cuarenta días la fecha original dispuesta para su operación, el día de ayer continuaba inconclusa parte de la construcción de su infraestructura. Nuevamente le pregunto señor Secretario ¿A qué se deben los retrasos en la obra? Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Gracias. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Geraldine González Cervantes. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Infraestructura.

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JOSÉ CABÁLAN MACARI ÁLVARO:** Gracias Diputada. Ya habíamos mencionado el tema del sobrecosto, sobre todo del D9 donde maneja usted que tenemos 358 por ciento de aumento. Yo creo que el análisis que usted está realizando, es un análisis completamente superficial, porque como ya mencioné esa obra no ha tenido ningún incremento, la obra tiene dos fases y tenemos un presupuesto de quinientos ochenta y ocho millones de pesos. Usted está haciendo su argumento basándose en una nota periodística, donde tomaron la primera fase nada más. Y de esa primera fase al complementar la segunda fase, es donde usted saca los 358 millones de pesos, que es completamente sin sustento digamos. Las demás obras que he comentado, no han tenido costos extraordinarios, que una obra cueste más quiere decir estoy pagando más, por lo mismo que contraté. Y ya explique a otros Diputados que las obras han tenido incremento muy importante por ejemplo una de las que menciona usted, que es en estas notas periodísticas, que carecen de sustento. Una de las obras que comenté es la del Parque Ecológico, que yo nada más le pido que vea usted el cuadro de cómo creció la obra original, contra lo que entregamos a final del día. En todo momento, hemos sido responsables de las

Jueves 26 de febrero de 2015

finanzas, yo no tengo una caja ahí en la Secretaría de Infraestructura, siempre pedimos el dinero a Finanzas y siempre estamos apegados a una muy importante programación presupuestal. Estas obras han sido autorizadas, se ha anunciado el costo nuevo que van a tener y ahí están los nuevos alcances que las obras han tenido. Repito el tema de la Avenida de las Torres, muchas veces creo que hacer los trabajos de manera correcta, estar detrás de las constructoras para que entreguen la calidad como lo demostramos en la Avenida de las Torres, donde la constructora tuvo que hacer un trabajo muy importante, retirar mucha parte del concreto. Ese trabajo que nosotros estuvimos atrás, que nosotros lo pedimos, nosotros lo detectamos y nosotros lo exigimos, ahora nos dicen que como puede ser que se levantó el concreto en una avenida donde lo único que estamos haciendo es cuidar el dinero de todos los poblanos. Le vuelvo a repetir, muchas de las obras, como otras de las que menciona han tenido ahorros los cuales se han invertido en la misma obra. Nunca hemos ocultado la nueva inversión, nunca hemos ocultado los nuevos alcances y nunca hemos ido en contra del presupuesto, entonces nunca hemos puesto en riesgo esta parte presupuestal ya que la mayoría de estos nuevos alcances salen del mismo ahorro que estas obras han tenido. Y parece que esto contesta las preguntas, porque la mayoría las había contestado, algunos vicios ocultos que me comenta yo no, la mayoría de las obras que hemos tenido están funcionando, no dudo que en algunas existan algún detalle, yo creo que todos los que dedican a la construcción, incluso los que hacen una casa digo terminas la casa y podría tener algún detalle, pero ninguna de nuestras obras ha tenido vicios ocultos realmente profundos que lleguen a afectar el patrimonio de los poblanos o poner en duda la calidad de estas obras. Creo que son las preguntas principales, porque la mayoría ya las había respondido. Y lo único es que nosotros seguiremos, no importando que a veces sea más sencillo haber arreglado la avenida, haber tratado y que las fisuras no se vieran y haberle ahorrado un muy importante dinero a una constructora, hubiera sido lo más sencillo, nosotros vamos a seguir detrás de las empresas para que le entreguen a los poblanos obras de calidad como se merecen. Bueno, por último la parte de los retrasos que volvemos a esta parte de retrasos que son retrasos por los contratos originales que tenemos, le voy a poner un ejemplo nada más, la Avenida Atlixcáyotl es una avenida de 3 kilómetros de concreto hidráulico, tardó un año ocho meses en realizarse. Yo revise cuatro avenidas al mismo tiempo, la primera la entregué a los 3.5 meses y la más largo a los 5, hicimos no me acuerdo si 27 kilómetros de concreto hidráulico. No hay puente en la historia de Puebla con las características que estamos haciendo, que no hayamos hecho o que se haya hecho en un tiempo menor de las obras que estamos realizando e incluso el nodo Juárez-Serdán, una obra con una complicación de ingeniería muy importante la realizamos en seis meses, obras similares se iban a años de afectación. Entonces yo creo que otra vez esta parte de percepción y que si el contrato, y que si se pasaron quince días. Yo creo que no tienen ninguna importancia porque al final del día ahí están las obras, mucho más obras con mucho mejor calidad y en muchísimo tiempo, con recortes muy importantes en el tiempo y lo único que tenemos que hacer es comparar, ósea no hay, no estamos hablando nosotros aquí por hablar ahí están los números, ahí están las obras, ahí están los tiempos en que se realizaban, ahí están las calidades y sobre todo las cantidades, al final del día estamos haciendo mucho más obras como lo dicen los números que son contundentes, con mejor calidad y en un mucho menor tiempo. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Transportes.

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. SECRETARIO DE TRANSPORTES, BERNARDO HUERTA COUTTOLENC:** Con su permiso Diputados. Solamente abundando en la respuesta del señor Secretario de Infraestructura, respecto a la puesta en operación de la Línea 2 Diputada. No existe una fecha fatal para el inicio de operaciones como tal, nunca se ha manejado de esa manera. El Ejecutivo informó que la obra iba a quedar lista el día quince de enero para su informe, cosa que fue concluida, lo que es la obra del carril confinado y los treinta y tres paraderos estaban perfectamente terminados. Y los trabajos que se están realizando actualmente son trabajos complementarios que, es una estación de transferencia y algunas oficinas administrativas. Parte importante de los tiempos señalados dentro del convenio de apoyo financiero suscrito con BANOBRAS, establece un plazo de ejecución y de puesta en operación de los trabajos en veintiocho meses a partir del primer desembolso lo que nos daba un tiempo límite para tener todo esto funcionando y operando el mes de marzo de dos mil dieciséis, es decir, estamos entregando y poniendo en operación lo que es la Línea 2 del RT, un año con anticipación al plazo fatal determinado dentro del convenio de apoyo financiero. Esto habla de la importancia de la obra y si no se ha puesto en operación es porque estamos esperando el señor Presidente de la República acuda a inaugurar este importante nuevo esquema de movilidad en la ciudad y por problemas de agenda no había podido concretar la fecha. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias a los señores Secretarios. A continuación en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, para que realicen las preguntas que consideren y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lizeth Sánchez García.

**C. DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. Saludo con respeto y aprecio a todos los presentes, no hay duda que Puebla es un Estado maravilloso, generoso y bien dotado de grandes riquezas naturales. Y en un verdadero ejercicio de reflexión esta tierra nos ha dado mucho más de lo que nosotros les hemos devuelto. Un Estado generoso con propios y extraños, con quien nacimos aquí con aquellos que la adoptaron por circunstancias diversas. Puebla es un lugar privilegiado dotada de todo aquello que el ser humano podría desear, asimismo es rica por su gran acervo histórico que la ha visto construirse a lo largo de los años, cuya importancia de preservación radica en la vital importancia de mantener gran parte de nuestra identidad, nuestras raíces y nuestra historia. Somos herederos de una gran arqueología histórica, de bellezas naturales y su preservación y cuidado hoy es nuestra gran responsabilidad. Por ello me llama la atención la construcción de una ciclopista sobre el camellón de una de las avenidas más transitadas del Estado, sin duda, los medios alternativos de transporte contribuyen al medio ambiente y a la preservación de estas riquezas naturales. Además de ser de gran beneficio para la salud de las familias poblanas, sin embargo, el riesgo de transitar por esta vía es latente, por ello le pregunto ¿Cuál o cuáles fueron los criterios para seleccionar la vía Atlixcáyotl para el desarrollo del Parque Lineal con ciclovía? Dichos criterios consideraron el riesgo y en su caso las medidas de protección para todas aquellas familias poblanas que lo frecuentan. Por otro lado no podemos omitir las inconformidades que surgieron en algunos sectores de la sociedad en el caso del distribuidor vial Cholula, ya que por una parte no se permitía la circulación a ciclistas, lo que resultaría incongruente si pensamos en la construcción de la ciclopista más larga de la ciudad, pero más aún las afirmaciones y cuestionamientos sobre la falta de

Jueves 26 de febrero de 2015

los permisos correspondientes del INAH y la falta del cuidado de una zona arqueológica con la afectación de vestigios prehispánicos muy importantes de nuestro Estado. Por lo que resulta de vital importancia saber sobre dichas autorizaciones por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, además de cuales fueron los daños al patrimonio histórico con los trabajos de construcción. Saber de dónde venimos esta tan importante como saber hacia dónde vamos. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Gracias. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Lizeth Sánchez García. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Infraestructura.

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO:** Buenas tardes. Por qué se decidió que fuera en la parte central la ciclopista y porque se decidió que fuera la ciclopista y este Parque Lineal en Atlixcáyotl. Se han hecho obras muy importantes alrededor de esta zona, tenemos por supuesto el Jardín del Arte, tenemos el Jardín Lineal donde pasa la Estrella, tenemos el CIS, ahora el Parque de la Niñez, el Hospital para el Niño Poblano, tenemos la parte del Río del paseo del Río Rivereño, el Parque Metropolitano. Este Parque Central que es más que una ciclopista, es un Parque Central, es el que les daría unión a todas estas obras y que en dos mil dieciséis también le dará unión a lo que será el Museo Barroco. Por eso se decidió rescatar esta área que era un camellón que estaba descuidado y que podría llegar ser un muy buen Parque Lineal que le diera otra vez la unión y la sinergia a todos estos parques y plazas que ya los están usando miles y miles de poblanos. Ahora por qué se decidió que fuera al centro, porque también es una discusión, hay dos discusiones que han estado en los medios, por qué en el centro y por qué no en la parte lateral. Y manejaban que si la ciclopista era una ciclopista insegura, primero cualquier ciclopista del mundo tiene un grado de riesgo, porque va normalmente pegado a donde vienen los vehículos, prácticamente no deben de existir muy pocas ciclopistas que sean únicas y que vayan solas como una carretera, la mayoría de las que hay en el mundo siempre conviven con los carriles de los vehículos. Ustedes vean en México, hay lugares donde la división entre la ciclopista y la parte de los vehículos es una simple línea o unos topes, lo podemos ver en Miami, lo podemos ver en España, lo podemos ver en Dinamarca; que la división es muy sencilla e inclusive en algunos lugares como Nueva York o España, los mismos carriles son compartidos por los vehículos y la bicicleta, entonces esta ciclopista va completamente autónoma en los carriles laterales y tiene puentes que hacen que no haya un solo cruce a nivel. Si nosotros le hubiéramos puesto de lado derecho, lo que hubiera pasado es que como ustedes saben hay muchas gasas de entrada y salida, hay muchísimos también comercios de entrada y salida, lo que lo hubiera hecho sumamente peligrosa, con estos pasos a nivel las personas no cruzan en ningún momento o no tienen interacción con los vehículos que están la avenida Atlixcáyotl. No solamente eso, tomamos precauciones para tratar y jalarlo más al centro que se pudiera, pusimos taludes, hicimos obras complementarias para proteger a los ciclistas como barra, como barreras, barandales y algunos postes de protección. Por supuesto que al final del día como les digo, al ir junto a una vía como cualquier otra ciclopista debe tener un grado de riesgo, pero yo les aseguro que por lo menos de las que yo conozco debe de ser de las ciclopistas más seguras del país. Y así se construyó con ese objetivo, porque sabíamos que ahí iban a pasar niños, iban a pasar personas mayores o simplemente iba salir gente hacer ejercicio, entonces el objetivo de esto era no generar una ciclopista sin una vía otra que conectara todos estos parques, y ahora tenemos un recorrido de más o casi 15 kilómetros que vemos todos los días que lo usan diferentes

Jueves 26 de febrero de 2015

personas deportistas profesionales, gente que sale a sacar al perro o simplemente personas que la caminan, porque les quiero decir que la Atlixcáyotl a pesar de ser una de las avenidas más importantes del Estado, era una avenida que no era peatonal, no la podías caminar por esta entrada y salidas gasas que tienen en muchos lugares, entonces la gente no había manera que la caminara, ahora tenemos muchísima gente que sale de sus trabajos y toma esta avenida y va por un paseo muy agradable y seguro tomando esta avenida. Por el otro lado la pregunta que hace del distribuidor del Puente Cholula, la Secretaría desde en todo momento respetuoso de las instituciones y siempre estamos adelantados para sacar los permisos necesarios antes de construir nuestras obras. En el caso del INAH no fue la excepción, tuvimos mesas de trabajo intensas para poder programar una obra que nos aseguráramos que no tenía la afectación en el patrimonio de todos los poblanos. Esta obra como ustedes la conocen, conocían como estaba la glorieta antes y conocen la glorieta ahora, era una glorieta que no tenía y no era muy estética, pero eso era lo de menos, tenía un problema muy importante en seguridad por todas las personas que se cruzaban al entrar y salir a San Andrés y a San Pedro Cholula, había accidentes muy importantes, había un cruce de la avenida venías tu saliendo o entrando venías de San Pedro y te encontrabas con toda esta gente que de repente se te cruzaba. Esta avenida como les comentaba en estas reuniones que si tuvo con el INAH, primero se hicieron estudios para determinar si la avenida era viable, si estábamos en una zona que pudiera afectar el patrimonio histórico. Pero no nada más eso, firmamos un acuerdo con ellos que cuando fuera avanzando la obra se iban hacer estudios de más profundidad y que si en algún momento se tenía que cambiar el proyecto de alguna otra manera no los harían saber con anticipación para que nosotros pudiéramos adecuar este proyecto. Se realizaron no recuerdo si fueron veinticinco calas, por aquí lo tengo, vamos a pensar veinticinco calas eran y las calas a que significan eran excavaciones muy importantes de varios metros por dos metros de profundidad que las hacían los arqueólogos a mano, ósea literalmente teníamos todo momento un personal del INAH en nuestra obra, verificando cada acción que se realizaba. Iban ellos adelante haciendo estas calas, para estar seguros que no íbamos a afectar nada del patrimonio histórico. De hecho, la obra, si ustedes se fijan, de los puentes que hemos hecho, se corrió un poquito, tenemos como dos meses más; esta obra duró como ocho meses y algo, para un puente de esta magnitud, sigue estando por debajo de los tiempos que en su momento se hacía, pero de todas maneras, tuvimos un poquito más de tiempo, porque teníamos que ir atrás del INAH y el INAH nos tenía que ir autorizando paso a paso, la construcción de este puente. De hecho, en alguna ocasión, se encontraron algunos restos que el INAH dijo que parecía que podían tener alguna importancia, se hizo el análisis y nos volvió a dejar que siguiéramos, porque eran algunas situaciones que no afectaban realmente el patrimonio histórico de los poblanos. Por otra parte, si esto pone en riesgo la parte cultural o hasta la denominación de "Pueblo Mágico", pues, nosotros hicimos un gran esfuerzo y se hicieron inversiones muy importantes en el Municipio, en los dos Municipios, para alcanzar la denominación de "Pueblo Mágico", porque si sabemos lo que significa en la derrama económica; sabemos lo que significa en que inmediatamente con esta denominación, los turistas empiezan a llegar de manera más frecuente a estos lugares. De haber sabido que había riesgo de perder esta denominación, les aseguro que no hubiéramos hecho una obra que otra vez pusiera en riesgo a este nombramiento, que tanto beneficio le ha traído a Puebla. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias señor Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, para que realice las

Jueves 26 de febrero de 2015

preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Julián Peña Hidalgo.

**C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO:** Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Secretario José Cabalán Macari, Bernardo Huerta Couttolenc, Diego Corona Cremean. El día de ayer al salir de mi domicilio, de su casa a trasladarme a la Ciudad de Puebla, me encuentro a dos personas de mi comunidad y me piden que les dé un aventón a la Ciudad de Puebla. Yo los traigo y me comentan en el camino que tiene uno más o menos 40 años de edad y el otro 50, que tiene más o menos 5 y 10 años respectivamente, que no han venido a la Ciudad de Puebla. Cuando entramos de camino, en la Caseta Atlixcáyotl, pasando por el nodo Juárez Serdán, se sorprenden de ver tanta infraestructura construida y que en sus Municipios prácticamente es nula la infraestructura que ven. Y, tomando, bueno, esta anécdota, quiero hacer algunas preguntas: en cuanto a carreteras y caminos, en la Glosa se señala, en el 2014, el Gobierno del Estado, destinó 5 mil 433 millones de pesos para la ejecución de 174 obras y acciones, las cuales beneficiaron a 3 millones 218 mil habitantes de 52 Municipios y generaron 26 empleos. La pregunta es, ¿en qué Municipios se concentra la infraestructura del Estado? Nos puede mencionar, ¿cuál es la inversión que se destina en la infraestructura para los Municipios más pobres del Estado? En relación a la inversión de infraestructura, ¿qué planes y acciones tienen en los Municipios más apartados? ¿Qué kilómetros de carreteras existen en Puebla y cuántas han sido reparadas? Pues vemos que quienes transitamos por ellas, que existen ciudadanos que trabajan tratando de reparar con sus propios recursos en muchos puntos de la Entidad. En cuanto a la Red Urbana de Transporte Articulado —RUTA—, si bien ya se ha preguntado, me parece que es importante también preguntar, ¿cuánto fue lo que se invirtió en 2014? ¿Cuáles fueron las causas que generar el aplazamiento de la conclusión de la obra? Y, ¿cuáles son los costos económicos del retraso de la conclusión de la línea dos de RUTA? En cuanto a infraestructura educativa, también quisiera preguntar y lo señalo en razón de que la Glosa manifiesta que mil 355 millones corresponden al ejercicio 2014 y fueron destinados a apoyar a los niveles Básico, Medio y Superior. Y, las preguntas concretas son ¿cuántas escuelas existen en el Estado y cuántas de ellas tienen infraestructura suficiente y de calidad? He también acudido a varias Escuelas del distrito y veo con tristeza que muchos de ellos no cuentan con servicios básicos como son aulas, baños, impermeabilizante, canchas, plazas cívicas, techado y por otro lado, veo que existen obras en Escuelas con un prestigio ganado por los Profesores. Luego entonces pregunto ¿si hay alguna razón por la discriminación de obras? Existe también... otra pregunta ¿si existe planeación para rehabilitar o de qué manera se da esta planeación para la rehabilitación? De igual forma, Puebla, es uno de los Estados con mayor patrimonio cultural en el País; es la segunda Ciudad con más edificios históricos después del Distrito Federal y cuenta con invaluables tesoros de vestigios prehispánicos ubicados a lo largo y ancho de todo el Estado. Las preguntas concretas son, ¿qué trabajos de intervención está realizando el CAPCEE en el sitio arqueológico? ¿Cómo se garantiza el respeto y el estricto apego a la conservación de patrimonio cultural? ¿Cuál es la inversión? Y esto, me refiero a Cholula. Y, ¿cómo se garantiza finalmente que no exista favoritismo por parte de la CAPCEE para la elección de las empresas constructoras que obtienen una licitación para el desarrollo de obras? Es cuanto.

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Julián Peña Hidalgo, se concede en primer término, el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Transportes.

**C. SECRETARIO DE TRANSPORTES, BERNARDO HUERTA COUTTOLENC:** Con su permiso señores Diputados. Diputado Peña, ya se había comentado el monto de la inversión, respecto al “Corredor de la Línea Dos”. Con mucho gusto repito las cifras. Fue una inversión federal de 297 millones de pesos, aportada por el FONADIN, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y una inversión por parte del Estado de 716 millones de pesos. Con respecto a “las causas que generaron el aplazamiento de la conclusión de la obra”, pues la obra básica está construida, como lo comenté anteriormente que es el carril confinado y los 33 paraderos que permitirían el inicio de operaciones. Sin embargo, como ya lo señalé también, estamos esperando la visita del Ciudadano Presidente de la República, para poner en operación el corredor y “los costos económicos del retraso de la conclusión de la línea dos”, pues no hay tales costos económicos, dadas las respuestas que he mencionado anteriormente. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Ahora tiene el uso de la palabra el señor Director General del CAPCEE.

**C. DIEGO CORONA CREMEAN, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS:** Sí, “cuántas escuelas hay en el Estado... durante la presente administración... a los 4 mil... y una tarea permanente, también lo comentaba... escuelas que tengan... de manera inmediata y buscar la participación... obras ni de Municipios... y solicitudes de los Presidentes... prueba de ello que son más de... vez, también descentralizamos la... los Directores de los Planteles... prácticamente en todos los casos donde hay una... en el caso de la zona arqueológica de Cholula... yo creo que el peor escenario para una zona arqueológica, de imágenes... de zona alrededor de la... ordenamiento urbano. Estamos acoplando la zona para que sea apta, para que realmente luzca lo que ahí... y como arquitecto que... lo que está ahí... igual que todos los Cholultecas y todos los... trabajar como lo hemos hecho hasta ahora. La autorización que nos dio el Instituto Nacional... fue para realizar obras de mejoramiento urbano, no de... es una obra de mejoramiento... toda la basura de los cables, de los puestos, etcétera. Estamos respetando en su totalidad los usos y costumbres de la zona... tránsito... no podemos excavar más de 20 centímetros... las excavaciones profundas que se ven... van liberando prácticamente... arqueólogos de manera permanente... empresas constructoras en el CAPCEE, bueno pues todos los procesos son licitados.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Ahora se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Infraestructura.

**C. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO:** Sí Diputado. Tenemos una de la red carretera más grande del País. Estamos muy por arriba de la media. Esto es bueno y es malo. Tenemos comunicación, pero también para mantener estas carreteras, necesitamos presupuestos muy importantes. Le quiero decir que en estos cuatro años, hemos mantenido o acondicionado, o renovado, 2 mil 557 kilómetros de carretera. Esto es una cifra muy, muy importante. Por supuesto

**Jueves 26 de febrero de 2015**

seguiremos trabajando. Pero tenemos como le comentaba, una de las redes más, más grandes que existen en el País, sobre todo por proporción en número de personas. Por otro lado, “cómo se decide dónde se van a hacer los proyectos”. Yo le quiero decir que uno de los éxitos que creo que ha tenido este gobierno y por qué se ha hecho también tanta obra, es porque hemos hecho un trabajo muy importante de coordinación. Yo creo que todos hemos hecho nuestra parte, tanto la parte federal, como la parte estatal, como la parte municipal y como decía Diego, los proyectos ya no se deciden como antes, ya no se dice ahora yo voy a beneficiar a tal lugar. Los buscamos a los Presidentes Municipales, que ellos son los que tienen el termómetro real de las necesidades de su lugar y te hacemos proyectos en conjunto con ellos. Desgraciadamente hay Presidentes Municipales, que no han respondido de la misma manera que otros; incluso hay Presidentes que ya hemos tenido el proyecto y a la mera hora dicen que ya no se quiere hacer o incluso hemos tenido hasta obras que hemos tenido que cancelar. El Gobierno del Estado está completamente abierto, la instrucción del Gobernador es: no beneficiar a uno u otro Municipio, sino trabajar abiertamente, para que realmente el que quiera llevar el progreso a sus lugares de origen. Vamos a seguir trabajando de manera abierta, porque aparte se ha hecho trabajos como dice Diego, hemos hecho talleres de manera abierta con todos los Presidentes Municipales, explicándole cuáles son los procesos; de qué manera se gestionan los recursos y siempre hemos tenido las puertas abiertas en la Secretaría de Infraestructura, para irlos llevando de la mano, en este tan tedioso proceso. Entonces, vamos a seguir nosotros de manera abierta, para que el que realmente quiera transformar su región, la podamos hacer; pero que la hagamos de manera conjunta, porque cuando las cosas vienen de arriba y se impone una obra que la población no quiere, las cosas no terminan resultando de la mejor manera. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias por sus respuestas. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado de la Representación Legislativa Pacto Social de Integración, Partido Político, para que realice las preguntas que considere y los Titulares de las Dependencias comparecientes del sector antes mencionado, tendrán hasta cinco minutos para responder. Tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta.

**C. DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA:** Muchas gracias Presidenta. Compañeras. Compañeros. Público que nos acompaña. Representantes del Poder Ejecutivo, bienvenidos sean a esta Soberanía. Medios de comunicación. El Congreso alberga muchas visiones, muchas formas de ver nuestro Estado. Este Estado yo lo comparo como una obra de arte y hay compañeros que lo ven de un estilo renacentista. Hay quienes lo ven desde un estilo impresionista, expresionista y alguno que otro surrealista. Hay 38 que lo vemos de esta manera. Lo que no puedo contemplar, es que haya dos que los vean como un “punto negro”. Es una obra de arte y hay que ser críticos y disfrutarla. Por eso invito a mi compañera Geraldine y a mi compañero Diputado Julián Peña, que hagan un ejercicio de ver el Estado, con una manera que la hagan suya, que la disfruten, que sean críticos de forma objetiva y no lo hagan de forma sistemática, para aparecer en medios de comunicación. Por lo tanto, a mis compañeros, con su permiso y la pregunta que hago va dirigida al Secretario Huerta. Derivado de que el 23 de diciembre del 2011, Carreteras de Cuota Puebla, concesionó a OSA, Constructora y Edificaciones, SA de CV y a Oceanografía, como obligada solidaria, la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la carretera Cuapixtla–Cuacnopalan, de 63.66 kilómetros de longitud, por un plazo de 30 años. Del mismo

Jueves 26 de febrero de 2015

modo, se suscribió la reexpresión de este Título de concesiones, el 22 de enero del 2014, ampliando el plano de ésta, en 16 meses para la construcción, a partir de la obtención del crédito de BANOBRAS, SNC y dado que el 5 de marzo del 2014, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, la declaratoria de rescate, por causa de utilidad pública e interés general a la concesionaria. La pregunta es, ¿cuál es el monto invertido por la empresa OSA Constructora y Edificadora, SA de CV; así como su estatus legal, que en este momento mantiene. Por su respuesta, muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Para responder las preguntas formuladas por el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Secretario de Transportes.

**C. SECRETARIO DE TRANSPORTES, BERNARDO HUERTA COUTTOLENC:** Con su permiso señores Diputados. Efectivamente Diputado Rodríguez Acosta, derivado de un proceso legal que ha sido promovido por la empresa OSA Constructora y Edificadora, se encuentra pendiente de resolver por parte de los tribunales federales. Esta empresa ha promovido un amparo, para solicitar que se le reconozca un monto invertido, el cual asciende a 374 millones de pesos. Sin embargo, pues estas cifras están siendo revisadas, tanto por parte de la Secretaría de Infraestructura, como por parte del Organismo Carreteras de Cuotas Puebla, para poder determinar cuál es el monto exacto y real de la inversión realizada. En ese sentido, mientras no se determinen estos valores y no se resuelva el proceso litigioso, pues se tiene que mantener en el estado en que se encuentra el asunto. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Gracias señor Secretario. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece al Maestro José Cabalán Macari, Secretario de Infraestructura; al Maestro Bernardo Huerta Couttolenc, Secretario de Transportes; y al Arquitecto Diego Corona Cremean, Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, su asistencia a esta Sesión Pública, para responder las interrogantes que le fueron formulados por mis compañeros Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen hasta las puertas de este Recinto Legislativo, a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal que hoy comparecieron. Mientras tanto los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso. Les suplico a mis compañeros Diputados, no se separen del Salón de Plenos, para dar continuidad a esta Sesión Pública Ordinaria. Muchas gracias.

(Transcurrido el receso)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Continuando con los asuntos del Orden del Día, en el Punto Dos, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinte de febrero del año en curso. Proceda la Secretaría a dar lectura.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** Con su permiso Presidenta. Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el viernes 20 de febrero de dos mil quince. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS PABLO FERNÁNDEZ

Jueves 26 de febrero de 2015

DEL CAMPO ESPINOSA, EUKID CASTAÑÓN HERRERA Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS. ENSEGUIDA PREVIA SU LECTURA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, DE INCLUSIÓN AL ORDEN DEL DÍA ANTES DE ASUNTOS GENERALES COMO PUNTOS CUATRO Y CINCO LOS SIGUIENTES ASUNTOS: DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO RELATIVO AL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASISTIERON LOS TITULARES DEL SECTOR ECONÓMICO: CONTADOR PÚBLICO ROBERTO JUAN MOYA CLEMENTE, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; LICENCIADO JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO; LICENCIADO MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y LICENCIADO ROBERTO ANTONIO TRAUWITZ ECHEGUREN, SECRETARIO DE TURISMO, ENCABEZANDO ESTE SECTOR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DEL SALÓN DE PLENOS A LOS TITULARES DEL SECTOR ECONÓMICO ANTES REFERIDO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO; TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TREINTA MINUTOS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE MANIFIESTE Y DÉ CUENTA A ESTA SOBERANÍA DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL SECTOR ECONÓMICO; A CONTINUACIÓN EN TÉRMINOS DEL ACUERDO APROBADO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS PARA QUE REALICEN LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN, Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS COMPARECIENTES, RESPONDIERON A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, ROSALIO ZANATTA VIDAURRI, MARITZA MARÍN MARCELO, JULIÁN RENDÓN TAPIA, MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, IGNACIO ALVIZAR LINARES Y SE DIO CUENTA CON EL OCURSO DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA QUE POR RAZÓN DE SU AUSENCIA JUSTIFICADA, FORMALIZÓ SUS PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE HACE NOTAR QUE LAS INTERVENCIONES DE CADA DIPUTADO SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN: ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA AGRADECIÓ SU PRESENCIA A LOS SECRETARIOS COMPARECIENTES, INSTRUYENDO A LA COMISIÓN DE CORTESÍA LOS ACOMPAÑEN HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO; TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN, EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO, QUE TENGAN COMUNIDADES CON LENGUAS MATERNAS, A IMPLEMENTAR DE ACUERDO A SUS PRESUPUESTOS, PLANES Y PROGRAMAS LA PROMOCIÓN DE LAS MISMAS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL PUNTO CINCO SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA AL PLENO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: OFICIO IEE/PRE/113/15 DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL

Jueves 26 de febrero de 2015

QUE ENVÍA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO TEEP-A-14378/2014, SE TURNÓ EL OFICIO Y ANEXO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE. PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO FRANCISCO MOTA QUIROZ, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A PROMOVER ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN REFORMAS Y/O ADICIONES A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y A LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE CON EL FIN DE PREVER EL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES E INNOVAR EN LOS MÉTODOS PARA UNA MEJOR RECAUDACIÓN SIN LESIONAR LA ECONOMÍA DE LOS QUE MENOS TIENEN, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL JUEVES VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, EN LA QUE COMPARECERÁN LOS TITULARES DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA: MAESTRO JOSÉ CABALÁN MACARI ÁLVARO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA; MAESTRO BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES, Y LICENCIADO DIEGO CORONA CREMEAN, DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN APOYO A ESTE SECTOR. Es cuanto Diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Aprobada el Acta. Muchas gracias.

**Jueves 26 de febrero de 2015**

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Proceda la Secretaría a dar lectura.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión Ordinaria del día jueves 26 de febrero de 2015. Oficio de fecha 18 de febrero de 2015, del Comisionado Presidente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, por el que hace del conocimiento del trabajo realizado por el pleno y el equipo profesional de esa Comisión, durante el año 2014. Se acusa recibo y se envía copia al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y el original a la Biblioteca de este Poder Legislativo, para su consulta. Copia oficio SP0443/2015, del Secretario Particular del Presidente Municipal de Puebla, por el que informa del trámite otorgado al Acuerdo aprobado por esta Legislatura, relativo a regular los eventos de concentración masiva. Enterado y se envía copia a la Presidenta de la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento. Circular número 22, del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, comunicando que esa Legislatura aprobó la Minuta con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción III del apartado A, del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento. Ocurso de los Diputados Heraclio Germán Martínez Manzano, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Leobardo Soto Martínez, Presidente de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social; Geraldine González Cervantes, Presidenta de la Comisión de Vivienda; y Pablo Fernández del Campo Espinosa, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos; y Lizeth Sánchez García, Presidenta de la Comisión Especial de la Familia y su Desarrollo Integral, por los que presentan su informe de Actividades Legislativas, de las Comisiones que presiden. Se acusa recibo y se envía copias a la Dirección General de Servicios Legislativos, para los efectos legales procedentes; a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y el original, a la Biblioteca de este Honorable Congreso del Estado, para su consulta. Ocurso del Diputado Julián Peña Hidalgo, por el que en términos del artículo 43 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta Memoria que contiene las observaciones y propuestas para favorecer el desarrollo de sus representados e Informe Anual de Actividades Legislativas. Se acusa recibo y se envía copia a la Dirección General de Servicios Legislativos, para los efectos legales procedentes, a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y el original, a la Biblioteca de este Congreso del Estado, para su consulta. Ocurso de los Presidentes Municipales de Zongozotla, Xiutetelco, Tlahuapan, Tepeaca, Piaxtla, Tepexco, Puebla, San Miguel Xoxtla, Xiconcuautla, Petlalcingo, Coyomeapan, Aljojuca, Ocotepéc, Atlixco y Nealtican, por los que remiten su Primer Informe de Labores. Enterado y se remite a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias.

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Por lo que respecta a los Puntos Cuatro al Ocho del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración del Pleno, la propuesta de los Diputados Coordinadores de los Grupos y Representante Legislativo en el Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Puebla, para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones. El Punto Cuatro, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; el Punto Cinco, Siete y Ocho, a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado y el Punto número Seis, a la Comisión de Asuntos Municipales.

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** En el Punto Nueve de la Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del estado, a donar un inmueble ubicado en el Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, con una superficie de 21 hectáreas 52 áreas 75 centiáreas 99 decímetros cuadrados, en favor de la empresa Granjas Carroll de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; condicionada a que en el predio descrito, se desarrolle una inversión para la producción, comercialización y procesamiento de animales, materia del objeto social de la citada empresa; comprendiendo, entre otras, la instalación de granjas, rastro, planta de alimentos, planta de rendimiento, centro de servicios o demás actividades conexas; asimismo para que la empresa realice acciones de tipo social y fomente el desarrollo económico de la región. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Aprobado. Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos, del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un inmueble ubicado en el Municipio de Chalchicomula de Sesma Puebla, con una superficie de 21 hectáreas 52 áreas 75 centiáreas 99 decímetros cuadrados, en favor de la empresa Granjas Carroll de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; condicionada a que en el predio descrito, se desarrolle una inversión para la producción, comercialización y procesamiento de animales, materia del objeto social de la citada empresa; comprendiendo, entre otras, la instalación de granjas, rastro, planta de alimentos, planta de rendimiento, centro de servicios o demás actividades conexas; asimismo para que la empresa realice acciones de tipo social y fomente el desarrollo económico de la región. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a donar en favor del Gobierno Federal, la fracción del inmueble identificado como terreno marcado con el número 3 "C", segregado de la fracción 21, de la Ex hacienda El Mayorazgo de esta Ciudad, con superficie de 15 mil 241.78 metros cuadrados, para la instalación, operación y funcionamiento de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a la consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Aprobado. Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un Minuto, a efecto de que registren su voto.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a donar en favor del Gobierno Federal, la fracción del inmueble identificado como terreno marcado con el número 3 "C", segregado de la fracción 21, de la Ex hacienda El Mayorazgo de esta Ciudad, con superficie de 15 mil 241.78 metros cuadrados, para la instalación, operación y funcionamiento de las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** En el Punto Once de la Orden del Día, se dará lectura al Oficio SGG/038/2015, del Ciudadano Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, remite la Iniciativa de Decreto, por el cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla, el predio ubicado en la esquina que forman las Calles 11 Norte y 18 Poniente, identificado con el número 1809 de la Calle 11 Norte, Colonia El Tamborcito, de este Municipio de Puebla, con una superficie de 2 mil 788.48 metros cuadrados, para que se lleve a cabo el proyecto de construcción de la terminal del tren turístico Puebla–Cholula, Con motivo de la creación de un corredor turístico con conectividad ferroviaria entre el Museo Nacional de los Ferrocarriles Nacionales de México en Puebla y la Zona Arqueológica de Cholula. Proceda la Secretaría a dar lectura al Oficio en mención.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** Si Presidenta. Ciudadanos Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Presente. Por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Rafael Moreno Valle Rosas, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 63 fracción IV y 69 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 34 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y en atención al Oficio OP/028/15, suscrito por José Antonio Gali Fayad, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puebla, me permito remitir a ese Poder Legislativo en forma impresa y medio magnético, para su estudio, discusión y en su caso aprobación, la siguiente Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a donar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla, el predio ubicado en la esquina que forman las Calles 11 Norte y 18 Poniente, identificado con el número 1809 de la Calle 11 Norte, Colonia El Tamborcito, de este Municipio de Puebla, con una superficie de 2 mil 788.48 metros cuadrados, para que se lleve a cabo el proyecto de construcción de la terminal del tren turístico Puebla–Cholula, con motivo de la creación de un corredor turístico con conectividad ferroviaria entre el Museo Nacional de los Ferrocarriles Nacionales de México en Puebla y la zona arqueológica de Cholula. Hago propicia la ocasión, para expresarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Lo signa el señor Secretario Luis Maldonado Venegas. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio e Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución procedentes.

Jueves 26 de febrero de 2015

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? A esta Presidencia le fue turnada la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Víctor León Castañeda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y Germán Jiménez García, integrante del Grupo Legislativo Compromiso por Puebla, por el que se reforma y adiciona el artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y trámite procedente. A esta Presidencia le fue turnada la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Francisco Rodríguez Álvarez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y Leobardo Soto Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 258 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y trámite procedente. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Geraldine González Cervantes.

**C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados: la descalificación infundada, es muestra de desesperación, de la ausencia de argumentos y sobre todo de razón. Dentro y fuera de este Recinto, me he conducido como una mujer respetuosa y tolerante. Mi tiempo y mi esfuerzo, lo he dedicado a la defensa de los intereses de mi región y de mi Estado. Pese a lo anterior y ante la negativa de aceptar línea y de someterme a intereses copulares, he sido objeto de descalificaciones, respecto a mi persona y a mi labor legislativa. Muchas de ellas, desde esta Tribuna y en detrimento de la normatividad interna, otras tantas, de manera cobarde, a través de las redes sociales, algunas mediante boicots, declaraciones y notas pagadas, las más recientes, lamentablemente vertidas por un compañero de Legislatura, quien alude mi presunta responsabilidad en un operativo realizado por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente; repruebo los exabruptos de quienes señalan, acusan o responsabilizan sin tener pruebas, ni argumentos, de sus dichos. Las atribuciones con las que contamos los Legisladores, son claras. En ninguno de los apartados de la Ley que nos rige, se observa la facultad de movilizar el aparato gubernamental o de ordenar acciones públicas, en beneficio o perjuicio de alguna persona. No tengo la intención, ni la influencia, mucho menos el interés de centrar mi atención en una persona, cuando me ocupan temas de interés y trascendencia social. Refrendo mi apuesta por el trabajo, por el debate respetuoso, maduro, pero siempre buscando consensos y acuerdos, que beneficien a todas las partes. Señores, dejémonos de espectáculos, asumamos las responsabilidades que nos corresponden, siempre apegados a la Ley, sin calumniar o denostar con suposiciones. Los señalamientos vertidos por la inspección de cierto establecimiento de la región de Tehuacán, lejos de centrarse en la búsqueda de culpables, deberían centrarse en la observancia y acatamiento de la Ley, pero también la suma de propuestas para mejorar ese entorno. Que quede claro, no desistiré de mi postura; no permitiré que se siga denostando mi persona, que se intente menoscabar mi calidad de Diputada, mucho menos que se realicen señalamientos sin fundamento, sin prueba alguna, que deriven en advertencias o amenazas veladas, que hoy me hagan temer por mi seguridad y la de mi familia. Reitero, soy una persona

Jueves 26 de febrero de 2015

que ofrece y exige respeto, creo en la legalidad y en las Instituciones y esa justamente será mi línea de acción. De persistir esta dinámica de hostigamiento, no dudaré en acudir a las instancias correspondientes, para defender lo que por falta de madurez y de sensatez, se tolera. No a la difamación, ni tampoco a los ataques personales, que propicien más enfrentamientos. La sociedad, Diputados, nos exige madurez. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Se toma nota de la intervención de la Diputada. No habiendo más intervenciones y terminados... ¿Julián Peña? El Diputado Julián Peña desea hacer uso de la palabra. Se concede el uso de la palabra al Diputado Julián Peña.

**C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO:** Muchas gracias Presidenta. Me parece que es importante hacer este señalamiento y me sumo en consecuencia, el posicionamiento que hace la Diputada Geraldine y por otro lado, hace rato en comparecencias y dado que el formato y por el respeto que los Secretarios se merecen, hubo alusiones personales hacia mí y tomando en consideración que la Ley me permite, en consecuencia, tomar uso de la palabra, yo quiero comentarle Diputado Marco, que el Estado no puedo yo, tomarlo como una obra de arte, porque el Estado, es un ente jurídico que pertenece a la Federación y en este caso específico lo único que venimos hacer aquí, es a ver cómo se administran los recursos públicos, como se gastan, como se ejercen y como representantes ciudadanos, tenemos la responsabilidad y la obligación de cuidar precisamente que esos recursos públicos se gasten para el beneficio social. Por tanto, no puedo yo... una parte del Estado que es el Gobierno y que la sociedad, en su mayoría, no la ve tampoco como una obra de arte, por el contrario y en todo caso, si fuera una obra de arte, la percepción de las obras de arte, puede ser lo bello, puede ser lo ridículo, puede ser lo grotesco y muchas otras clasificaciones. Por tanto, habrá que ser claros en nuestros posicionamientos y vuelvo a repetir, no tomé uso de la palabra en su momento, en razón del respeto a los Ciudadanos Secretarios. Muchas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias Diputado. Se toma nota de la participación del Diputado. Ahora sí, no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo viernes 27 de febrero del año en curso, a las diez horas, en la que comparecerán los Titulares del Sector Gobernabilidad, Licenciado Luis Maldonado Venegas, Secretario General de Gobierno; Licenciado Facundo Rosas Rosas, Secretario de Seguridad Pública; Licenciado Víctor Antonio Carrancá Bouget, Procurador General de Justicia y el Licenciado Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría. Buenas tardes.